	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADD MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 1 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL POP
CAMISETAS TIPD POLO, GORRA TIPO CAMIONERO, ALCANCÍA EN PVC, BOLSAS EN
CAMBREL, BOLÍGRAFOS Y CUADERNOS, PARA LA LOTERÍA DE BOYACÁ, AÑO 2019**

FECHA: Junio de 2019	CIUDAD TUNJA
CONTRATO <u> X </u>	CONVENIO <u> </u> OTROSI <u> </u>

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

1.1. Que la Lotería de Boyacá tiene como misión generar recursos económicos para la salud de los colombianos a través de la venta de su producto. La entidad desarrolla su actividad principal en el mercado monopolístico de juegos de suerte y azar regulado por la ley 643 del 2001, para atender las actividades propias de la empresa, dando aplicabilidad al plan operativo de comercialización 2019, aprobado mediante resolución 0604 del 26 de diciembre del 2018 y al plan de adquisiciones para la vigencia 2019, y que por consiguiente se hace necesario llevar a cabo actividades comerciales para incrementar las ventas de lotería de Boyacá.

1.2. Que la publicidad está directamente relacionada con la actividad comercial propia de la empresa y es una herramienta estratégica que permite resaltar el nombre del producto y de esta forma posicionarlo, permitiendo que el producto llegue a más compradores por varios medios, creando un vinculo producto-comprador.


1.3. Que el plan indicativo institucional en armonía con el Plan de Desarrollo del Departamento, resaltan la importancia de la dinámica comercial a través del Plan Operativo de Comercialización de la Lotería de Boyacá **PROMOCIONANDO:** La cual tiene como objetivo la implementación de estrategias comerciales, con el propósito de seguir transfiriendo recursos a la salud de los Boyacenses y de esta manera cumplir con la misión de la Entidad.

1.4. Que la publicidad como mecanismo de difusión, nos permite implementar la estrategia **CREEMOS CLIENTES FIELES**, con el propósito de potencializar la comunicación con los grupos de interés, y de esta manera ampliar nuestros nichos de mercado teniendo mayor crecimiento en las ventas de nuestra Lotería, y por ende consolidar a la Lotería de Boyacá como la **NUMERO 1 DEL PAÍS**.

1.5. Que el material POP busca generar una permanencia de la marca, recurriendo a una gran variedad de objetos donde se puede imprimir o estampar información de la empresa o producto. Al estar ya posicionado el producto de la Lotería de Boyacá se busca la utilización del mismo para fidelizar al cliente

1.6. Que el material publicitario (POP) es un auxiliar de venta y un elemento informativo que ayuda a incrementar la imagen del producto, en la medida en que permite difundir mensajes completos y claros sobre las ventajas del producto o marca; tiene además un impacto positivo en el comportamiento de venta y compra tanto en la fuerza comercial como en el cliente.

1.7. Que la compra de material publicitario para actividades de venta y promoción del negocio, en este

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 2 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

caso: camisetas, gorras, alcancías, bolsas, bolígrafos y cuadernos con el logo de la Lotería de Boyacá, contribuirá al desarrollo de la actividad netamente misional, que se empleara para impulsar la venta del producto LOTERÍA DE BOYACÁ, se utiliza especialmente para *aumentar la credibilidad, imagen, prestigio, posicionamiento de la marca*. Este material publicitario le servirá a la entidad como un "vendedor silencioso", se ha ido reconociendo y utilizando cada vez más, para contribuir a cumplir con la misión de la entidad.


1.8 Que la proliferación de Juegos Ilegales es un fenómeno que ya ocupa un lugar común en la discusión sobre la realidad del sector de los juegos de suerte y azar, sin embargo no hay aproximaciones a su real dinámica, dimensión y alcance.

1.10 Que en virtud de lo anterior la Ley 1393 del 2010 en su artículo 12, quiso dotar a las entidades titulares del monopolio de juegos de suerte y azar de recursos que le permitan ejercer control sobre este tipo de prácticas que amenazan el logro de los objetivos misionales, al destinar para dicho propósito el 25% del valor de los premios en el poder del público que no hayan sido cobrados.

1.11 En este orden de ideas la Lotería de Boyacá dispone de algunos recursos para ser invertidos en el control del juego ilegal a nivel Nacional su inversión será direccionada hacia actividades que permitan mitigar dicho flagelo, para lo cual se ha formulado una campaña contra el juego ilegal denominada "Apústele a la Salud, juegue legal" a nivel local y Nacional, proyecto que está concebido para desarrollar simultáneamente en dos fases una FASE PEDAGOGICA y una FASE DE CONTROL, para lo cual se contara con elementos publicitarios para generar un impacto y reconocimiento del objetivo perseguido.

1.12 La Lotería de Boyacá, Consciente de la importancia que representa para nuestra empresa proteger a los clientes compradores de Lotería, se ha preocupado por el tema de la seguridad de los billetes y de los formularios del chance protegiéndolos en lo posible de las falsificaciones y adulteraciones de que puedan ser objeto, lo mismo que la práctica de Juegos prohibidos en algunos Municipios del Departamento.

1.13 La Ley 643 de 2001 en su artículo cuarto estableció "Las Autoridades de policía o la autoridad de control competente deberán suspender definitivamente los juegos no autorizados y las prácticas prohibidas. Igualmente deberán dar traslado a las autoridades competentes cuando pueda presentarse detrimento patrimonial del estado, pérdida de recursos públicos o delitos", es fundamental dar a conocer estos temas a las nuevas autoridades de policía ya que varias Leyes definen claramente los delitos contra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar y definen las atribuciones de las autoridades para controlarlos. Que las actividades de alto impacto tales como la publicidad dan la oportunidad de implementar la estrategia CREEMOS CULTURA DE JUEGO LEGAL, con el propósito de generar conciencia frente al juego ilegal y su efecto negativo frente a transferencias a la salud, por lo tanto apoyar la campaña APUESTELE A LA SALUD JUEGUE LEGAL permite transferir más recursos a la

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 3 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			


salud de los Boyacenses y por ende consolidar a la Lotería de Boyacá como la NUMERO 1 DEL PAÍS.

1.14. Que por razones anteriores la Lotería de Boyacá, Requiere contratar con una persona natural o jurídica el suministro de camisetas, gorras, alcancías, bolsas, bolígrafos y cuadernos con el logo de la Lotería de Boyacá, lo que nos garantizará la presencia de Marca, Imagen y venta del Producto.

1.15 En cuanto al aspecto económico, es necesario tener en cuenta, que el proponente deberá ofertar el valor unitario de las camisetas, gorras, alcancías, bolsas, bolígrafos y cuadernos con el logo de la Lotería de Boyacá con IVA incluido.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON ESPECIFICACIONES ESPECIALES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/ UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
4.000	.-Suministro de camisetas, gorras, alcancías, bolsas, bolígrafos y cuadernos con el logo de la Lotería de Boyacá y logo del Juego Ilegal "Por su salud Juegue Legal", consistente en: 1.- Camiseta tipo polo blanca, con bolsillo en el frente lado izquierdo, de 220 gramos en algodón cardado 100%, un bordado en pecho según arte anexo y entregado por la Lotería de Boyacá, con los dos logos, TALLAS: 2000 talla M, 1200 talla L y 800 Talla XL	\$22.134	\$88.536.000
4.000	2.-Gorra tipo camionero Estampada con dos Logos de la Lotería de Boyacá.	\$9.508	\$38.032.400
5.000	3.-Alcancia en PVC con forma de Cerdito, medidas 10 centímetros mínimo de largo, x 8 centímetros mínimo de alto, por 7 centímetros mínimo de de ancho, estampado en tampografía, con los dos logos en una tinta de la lotería de Boyacá.	\$4.177	\$20.884.500
5000	4.- Bolsa en Cambrel con agarraderas y base plástica, medidas mínimas 38 centímetros por 32 centímetros 25 centímetros de fuele marcada en screen a tres tintas según muestra adjunta, con los dos logos.	\$4.891	\$24.454.500
10.000	5.- Bolígrafo plástico clip metálico de mínimo 14 centímetros marcado con dos logos, una tinta según muestra adjunta.	\$741	\$7.413.700

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 4 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			


5.000	6.-Cuadernos de 17 x 14 cm de 80 hojas 1x1 tinta en bond de 75 gramos, una hoja en propalcote de 300 grs 4x4 tintas con bolsillo y pasta dura de 25 x 19 centímetros, con guardas todo ful color, plastificado mate y argollado doble 0, portada del frente en un arte entregado por la Lotería de Boyacá, portada posterior en un arte diferente entregado por la Lotería de Boyacá hoja de propalcote marcada por dos caras según arte entregado por la Lotería de Boyacá, incluyendo los dos logos.	\$10.198	\$50.991.500
Total IVA incluido			\$230.312.600

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Segmento	Familia	Nombre	Clase	Producto
53. Ropa, Maletas y productos de aseo personal.	10.Ropa	18.- Abrigos y Chaquetas	00. Abrigos y Chaquetas	53101800
53. Ropa, Maletas y productos de aseo personal.	10.Ropa	30.- Camisetas	01. Camisetas (t-shirts) para hombre	53103001
44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12. Suministros de oficina	17 Instrumentos de escritura	04. Esferos de punta redonda	44121704
53. Ropa, maletas y productos de aseo personal.	10. ropa	25 Accesorios de vestir	16. Gorras	53102516
60. Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, artes y equipo educativo	10. materiales didácticos profesionales, de desarrollo y accesorios	29. Materiales de recursos del profesor del dinero y la hora	10. Alcantías de monedas	60102910
14. Equipos de oficina accesorios y suministros	11. Accesorios de oficina y escritorio	15. Agendas y Accesorios	14. Cuadernos	14111514

3. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La presente Contratación, se regirá por las leyes Colombianas Vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las tributarias, laborales, de comercio y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a su actividad económica y comercial, sin desconocer los principios de la función pública a que se refiere el artículo 209 y 267 de la constitución política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades del estatuto general de

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 5 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

contratación y por lo establecido en el Artículo 11 del Acuerdo 002 de 2016.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En cuanto al aspecto económico del contrato se determinó un presupuesto oficial de Doscientos treinta millones trescientos doce mil seiscientos pesos (\$230.312.600) incluido IVA más todos los tributos de orden nacional y departamental autorizados por la Ley que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, lo anterior para dar cumplimiento al plan operativo de comercialización 2019 y con el fin de atender actividades misionales propias de la Empresa. La suma anterior se obtiene de la información contenida en el estudio de mercado y en el análisis del sector obtenido mediante cotizaciones presentadas con las características requeridas en datos históricos.

4.1 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.

Teniendo en cuenta que son bienes cuyas características son uniformes y de uso común, pues es la adquisición de camisetas, gorras, alcancías, bolsas, bolígrafos y cuadernos con el logo de la Lotería de Boyacá Esferos, Cachuchas, Uniforme, fue necesario recurrir a un sondeo histórico de precios que la entidad pago por el suministro de estos materiales en años anteriores, aproximándose a un igual valor, entonces el valor estimado para la adquisición de Material POP.

CAMISETAS: Valor Unitario \$22.134
 GORRAS: Valor Unitario \$9.508
 ALCANCIAS EN PVC V/U \$4.177
 BOLSAS: Valor Unitario \$4.891
 BOLÍGRAFO: Valor Unitario \$741
 CUADERNO: Valor Unitario \$10.000


4.2 FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes.

4.3. CAPACIDAD JURÍDICA

Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal con el siguiente contenido: ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, aceptación de las condiciones, plazo y forma de pago, dirección, numero de cedula.

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio, si es persona jurídica.
- En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRD	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 6 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			


- Garantía de calidad y cumplimiento de la oferta.
- Oferta debidamente firmada.
- Registro único tributario de la DIAN (RUT). Para ello, el proponente o cada uno de los integrantes del proponente (en caso que sea un consorcio o una unión temporal debe(n) presentar el registro único de proponentes expedido con una antelación no superior a un (1) mes a la fecha de cierre.
- Registro Único de proponentes
- Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la Policía
- Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

4.4. ESTUDIO DEL SECTOR: Documento anexo a este estudio previo

4.5 EXPERIENCIA

4.5.1 Como factor habilitante de índole técnico, el participante deberá contar con una (1) certificación de contratos ejecutados y terminados registrados en el RUP ante la Cámara de Comercio cuyo objeto corresponda a SUMINISTRO DE MATERIAL PDP, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial. Así mismo, de manera adicional, con la certificación y/o contrato presentado se deberá cumplir con el 100% de los códigos de clasificación de bienes y servicios. Los códigos son los indicados a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
141115	Papel de imprenta y papel de escribir
141116	Papel fantasía
141118	Papeles de uso comercial
313814	Imanes pegados con plástico y ensambles magnéticos
441217	Instrumentos de escritura
451015	Maquinaria y equipo de imprenta
461615	Control de tráfico
491016	Coleccionables
521615	Equipos audiovisuales
531016	Faldas y blusas
531025	Accesorios de vestir
531027	Uniformes
531030	Camisetas
551015	Publicaciones impresas
551216	Etiquetas
561316	Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías
601014	Premios de la clase
601020	Materiales de recursos de creación de palabras y accesorios
601410	Juguetes
721516	Servicios de sistemas especializados de comunicación
801419	Exhibiciones y ferias comerciales
821015	Publicidad impresa

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4 PÁGINA 7 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

821016	Publicidad difundida
821017	Publicidad aérea
821119	Servicios de noticias y publicidad
821215	Impresión
821216	Grabado
821218	Publicación
821515	Servicios de artes visuales
901016	Servicios de banquetes y catering
901116	Facilidades para encuentros
901518	Carnavales y ferias
931417	Cultura

4.6 CAPACIDAD FINANCIERA

La Lotería de Boyacá hará una evaluación de la información financiera solicitada, bajo los siguientes parámetros:

EL proponente deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, el proponente o cada uno de los integrantes del proponente (en caso que sea un consorcio o una unión temporal debe(n) deben presentar el registro único de proponentes expedido con una antelación no superior a un (1) mes a la fecha de cierre de la selección abreviada de menor cuantía, el cual deberá contener la información financiera correspondiente al último año fiscal a corte Diciembre 2018 anexando copia de la declaración de renta si está obligado a declarar.

La entidad tomara los indicadores contenidos en el certificado del Registro Único tributario de Proponentes el cual deberá encontrarse actualizados a la fecha, los cuales deberán estar soportados con copia del Balance General y estado de resultados, que tendrá que venir firmados con sus notas y contener los siguientes anexos.

- Balance general.
- Estado de perdidas y ganancias.
- Notas a los Estados Financieros.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados en el numeral de requisitos Habilitantes, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Certificado Original de Registro Único de Proponente Vigente.
- Estados Financieros certificados por el representante legal, y el revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores solicitados que deben ser tomados de los libros contables o del RUT. Para persona Jurídica nueva o persona natural que haya iniciado operaciones en el presente año, aportara el Certificado teniendo en cuenta la información extraída de la contabilidad, con fecha de corte al último día calendario del mes anterior al cierre del presente proceso.

Es pertinente anotar que el caso de inconsistencias entre la información registrada en el RUP y la

	LOTERÍA DE BDYACA		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 8 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

certificada por el revisor fiscal o el contador, prevalecerá la registrada en el RUP.

Cuando se trate de consorcios, Uniones temporales u otra forma asociativa, los documentos soporte de la información financiera deberán presentarse en los términos señalados en la ley.

La Lotería de Boyacá, si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

4.7 INDICADORES FINANCIERDS A VERIFICAR:

CAPITAL TRABAJO (CT): Se considera HABIL el proponente que presente un CT igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Para las propuestas en consorcios, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calculara el CT de cada uno de los integrantes. En este caso, el CT del proponente plural será la suma de los indicadores por cada uno de ellos. Una vez ponderados de acuerdo a su porcentaje de participación.

LIQUIDEZ: Se considera HABIL el proponente que presente una igual o mayor al 2%

Para las propuestas en consorcios, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calculara la de cada uno de sus integrantes, En este caso la LIQUIDEZ del proponente plural será la suma de los indicadores obtenidos por cada uno, una vez ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

COBERTURA DE INTERÉS: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses menor es la probabilidad de que el proponente cumpla sus obligaciones financieras el cual debe ser mayor o igual a 10.


RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La rentabilidad del patrimonio de los proponentes se evalúa de acuerdo al porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el patrimonio. El resultado debe ser mayor o igual a 14.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: Utilidad operacional/activo total. Es la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador debe ser menor o igual que el de la rentabilidad sobre el patrimonio. Este rendimiento debe ser mayor o igual a 9

En caso de presentar Oferta de unión temporal o consorcio para la verificación de la información financiera se tendrá en cuenta la sumatoria de los porcentajes de participación de cada integrante en la respectiva sociedad de propósito especial consorcio o unión temporal

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Deberá ser menor o igual a 45

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 9 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

Nivel de endeudamiento= Se considera HABIL el proponente que presente un NE menor o igual al treinta y siete (37%).

Para las propuestas en consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calculara el NE de cada uno de los integrantes. En este caso, el NE del proponente plural será la suma de los indicadores obtenidos por cada uno de ellos, una vez ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

Se considera inhabilitadas las propuestas que no cumplan con los criterios establecidos para cada uno de los indicadores financieros.

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

La suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de calificación , dará como resultado un valor máximo de mil (1000) puntos

PT= Puntaje Total obtenido por el proponente (máximo 1000 puntos)

5.1 PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (700) se otorgaran setecientos (700) puntos al proponente que presente el menor valor de oferta incluido IVA, a las demás propuestas se les asignara un puntaje inversamente proporcional, de acuerdo a las siguiente fórmula: $PP = \frac{Vmp}{Vpe} * 700$ Donde: PP es el puntaje que obtiene la oferta en evaluación. Vmp es el valor de la propuesta más económica. Vpe es el valor de la propuesta en evaluación.

5.2 PUNTAJE POR PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (200 puntos)


Se asignara doscientos (200) puntos a la propuesta que indique que la ejecución del contrato se hará exclusivamente con personal nacional. En caso contrario, esto es, si solo parte del personal es de origen nacional, se asignara cero (0) puntos.

Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste el % de personal de origen nacional con el que ejecutara el contrato.

5.3. PUNTAJE PARA EL PROPONENTE QUE DE MAYOR CANTIDAD DE ELEMENTOS SUMINISTRADOS.

Se asignaran cien (100) puntos a la propuesta que ofrezca mayor número de elementos adicionales a los solicitados así:

Elementos suministrados	Puntaje
De 50 a 100	100
De 30 a 49	50
De 1 a 29	30

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10	
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012	
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4	
PÁGINA 10 DE 52				
ESTUDIOS PREVIOS				

6. REGLAS DE DESEMPATE DE LA OFERTA

En caso de empate de dos o más propuestas en el primer lugar se decidirá de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Nro. 002 de 2016.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

La Lotería de Boyacá, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 5, 17 y el numeral 2 del artículo 159 del decreto 1510 de 2013 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborados por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	Magnitud	Probabilidad de Ocurrencia	Contratista	Contratante
Mala calidad en los productos	Menor	Improbable	100%	0%
Atrasos en la entrega de la mercancía	Menor	Moderado	100%	0%
Incumplimiento de la garantía del producto.	Menor	Ocasional	100%	0%
Asume el riesgo de accidentes que se generen por la movilización de mercancía	Menor	fortuito	100%	0%

8. EL CONTRATISTA:

Bajo ninguna circunstancia el contratista podrá ceder el presente contrato sin autorización expresa y escrita de la Lotería de Boyacá.


Los riesgos que se deben prevenir, orientado al cumplimiento en la ejecución del objeto del contrato, se superan con la constitución de la póliza de seguros, que deberá suscribir el contratista, conforme a las condiciones contractuales ya establecidas.

El contratista para efectos del suministro de Materiales camisetas, gorras, alcancías, bolsas, bolígrafos y cuadernos con el logo de la Lotería de Boyacá, objeto del presente estudio, deberá contar y acreditar su capacidad técnica y financiera con soportes legales exigidos, técnica, operativa y de logística, para el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones y plazos establecidos en el contrato.

9.-GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS

De cumplimiento: por el 20% de valor del contrato y por el término del mismo y cuatro meses más. Calidad de los bienes suministrados, por una suma equivalente al 50% del valor de los elementos suministrados, vigente por el término de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más..

El oferente favorecido deberá presentar la certificación del pago de la prima de la póliza que ampara lo anterior, para que se proceda a la legalización del contrato.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 11 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

FORMA DE PAGO: para todos los efectos legales el valor total del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$230.312.600), incluido IVA y demás impuestos de ley si a ello hubiere lugar, los cuales serán cancelados por pagos parciales de conformidad con la entrega del material ítem completos, una vez entregados los materiales por parte del contratista a la Oficina de Almacén de la Entidad previa presentación de la cuenta de cobro, certificación por parte del supervisor del contrato, certificado de entrada a Almacén de la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: el término de ejecución del contrato será de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la legalización del contrato.

PUBLICACIÓN: Deberá publicarse en la página de la Lotería SECOP y SIA Observa.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato está a cargo del funcionario que delegue la Gerencia.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y la expedición del registro presupuestal (antes de la firma del ordenador del gasto deben estar todos los soportes del contrato) y firma del acta de inicio por las partes.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: A la fecha de presentación de la oferta, el proponente no se debe encontrar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la constitución y la ley, para contratar con entidades estatales.


EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: se adjunta a la oferta, fotocopia de la cédula de ciudadanía, registro mercantil expedido por la cámara de comercio correspondiente y registro único tributario (RUT) actualizado, de conformidad con la ley 863 de 2003 y demás normas sobre la materia.

CERTIFICADO PARAFISCALES: Debe anexar certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: debe anexar antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría general de la República.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Expedidos por la Procuraduría general de la nación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD: La presente Selección por Invitación privada, se regirá por las leyes Colombianas Vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las tributarias, laborales, de comercio, cambiarias de transporte, ambientales y, en especial las contempladas en el acuerdo 02 del

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 12 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

10 de Junio del 2016.
PUNTOS DE CONTROL. El contratista anexará a la factura certificación de entrada a Almacén firmada por la Almacenista de La Lotería de Boyacá y certificación del supervisor del contrato.

El subgerente comercial y operativo de la lotería de Boyacá, con fundamento en el Decreto 1082 de 2015, y manual - guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por Colombia compra eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en estudio del sector económico del contrato Suministro de camisetas, gorras, alcancías, bolsas, bolígrafos y cuadernos con el logo de la Lotería de Boyacá.

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta: El objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica con quien se va a firmar el contrato y teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

Análisis económico: Datos históricos de precios cotizados por la Lotería de Boyacá en anteriores suministros para la adquisición de este material objeto del presente estudio.


Conforme lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, la entidad podrá contratar con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En éste orden de ideas, a efectos de verificar, tanto la capacidad del contratista, como la experiencia e idoneidad, se exigirá la presentación de los siguientes documentos:

- 1.-Copia cédula de ciudadanía.
- 2.-Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República, tanto del representante legal como de la empresa.
- 3.-Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal como de la empresa.
- 4.-La entidad verificará los antecedentes judiciales en la página electrónica de la policía nacional, de lo cual dejara la correspondiente constancia.
- 5.-Copia del Registro único Tributario RUT.
- 6.-Certificado de Representación Legal, expedida por la cámara de comercio, donde establezca el objeto y actividad que desarrolla.

Para el cumplimiento del objeto derivado del presente proceso de contratación se expidieron los certificados de disponibilidad presupuestal No. de fecha 28/06/2019, rubro: 2201980702 Material POP y No. de fecha 28/06/2019, rubro: 2201981402 Material POP Juego Ilegal

10.- CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1. Camiseta tipo polo blanca, con bolsillo en el frente lado izquierdo, de 220 gramos en algodón

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 13 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			

cardado 100%, un bordado en pecho según arte anexo y entregado por la Lotería de Boyacá.

3.2.-Gorra tipo camionero Estampada con dos Logos de la Lotería de Boyacá.

3.3.-Alcancia en PVC con forma de Cerdito, medidas 10 centímetros mínimo de largo, x 8 centímetros mínimo de alto, por 7 centímetros mínimo de de ancho, estampado en tampografía, con un logo en una tinta de la lotería de Boyacá.

3.4.- Bolsa en Cambrel con agarraderas y base plástica, medidas mínimas 38 centímetros por 32 centímetros 25 centímetros de fuelle marcada con dos logos de la Lotería de Boyacá en screen a tres tintas según muestra adjunta.

3.5.- Bolígrafo plástico clip metálico de mínimo 14 centímetros marcado con dos logos una tinta según muestra adjunta.

3.6.-Cuadernos de 17 x 14 cm de 80 hojas 1x1 tinta en bond de 75 gramos, una hoja en propalcote de 300 grs 4x4 tintas con bolsillo y pasta dura de 25 x 19 centímetros, con guardas todo ful color, plastificado mate y argollado doble 0, portada del frente en un arte entregado por la Lotería de Boyacá, portada posterior en un arte diferente entregado por la Lotería de Boyacá hoja de propalcote marcada por dos caras según arte entregado por la Lotería de Boyacá.


MITIGACIÓN DEL RIESGO: 1.- operacionales, el contratista cubrirá los costos directos e indirectos que puedan ocasionarse en el desarrollo del contrato.

2.- financieras: la Lotería debe garantizar los recursos económicos para el desarrollo adecuado del objeto del contrato.


11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.- Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa de conformidad con la oferta presentada a la Lotería de Boyacá.
- 2.- Disponer de los medios necesarios para que el objeto del contrato se cumpla.
- 3.- Garantizar la presencia de Marca de la Lotería de Boyacá en los elementos a suministrar.
- 4.- Pagar el 2% de la estampilla de adulto mayor y demás impuestos nacionales y departamentales autorizados por la ley.
- 5.- Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
- 6.- Firmar Acta de inicio una vez legalizado el contrato.
- 7.- El contratista deberá traer una muestra de cada uno de los elemento a suministrar Objeto del contrato, para ser aprobado por el supervisor o hacer las observaciones correspondientes.
- 8.- El contratista deberá solicitar el arte correspondiente, en la Subgerencia Comercial y Operativa.
- 9.- El contratista deberá cambiar los elementos que salgan con algún defecto, en el término no mayor a tres días.
- 10.- El contratista no podrá exceder el valor de cada elemento contratado.

12. OBLIGACIONES DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4 PÁGINA 14 DE 52
ESTUDIOS PREVIOS			


- 1.- La lotería de Boyacá se obliga para con el contratista a efectuar las apropiaciones presupuestales para el pago de dicha contratación.
- 2.- Suministrar los logos cuando sean requeridos por el contratista.
- 3.- Efectuar los pagos oportunamente según lo pactado.
- 4.- Realizar la supervisión del contrato.
- 5.- Realizar seguimiento al cumplimiento de todas las clausulas contractuales.
- 6.- Suministrar la información que se requiera para el desarrollo del objeto contractual.
- 7.- Informar con anticipación las modificaciones que deban hacerse al contrato.
- 8.- Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.


CARLOS EMILIO VARGAS CANTOR
 Subgerente comercial y operativo
 Elaboro: Eduardo Gamba
 Reviso: Carlos V.

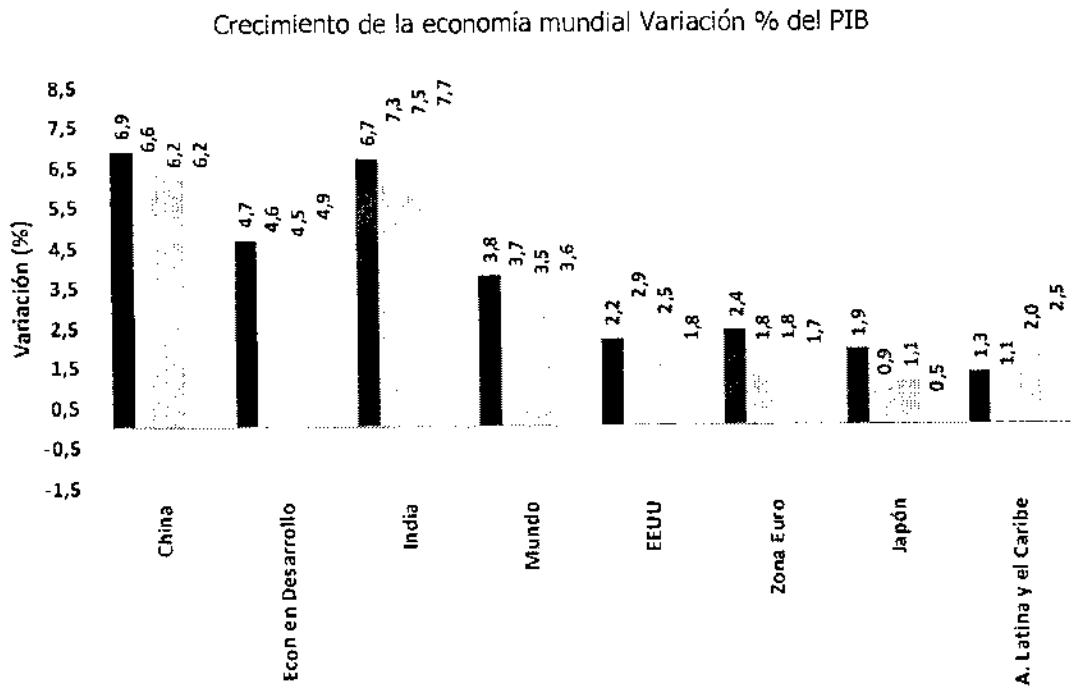
	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSÍDN: 4 PÁGINA 15 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Objeto de la contratación:	SUMINISTRO DE MATERIAL POP
NORMATIVIDAD APLICABLE: Este estudio se realiza de acuerdo al estatuto de contratación de la Lotería de Boyacá.	
1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD A SATISFACER	
<p>El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:</p> <p>La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.</p> <p>Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sector primario o sector agropecuario. ➤ Sector secundario o sector Industrial. ➤ Sector terciario o sector de servicios. <p>Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.</p> <p>Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de bienes y comercialización de los mismos, se ubica dentro del Sector manufacturero y posteriormente en el sector comercio.</p> <p>A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.</p>	
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	
2.1. ASPECTO ECONOMICO	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONTEXTO ECONOMIA MUNDIAL - DESEMPEÑO <p>El ritmo de la economía mundial se redujo en 2018, registrando un crecimiento de 3,7% en el PIB, inferior en 0,1 puntos porcentuales (p.p) frente a 2017. Para 2019 se espera una variación de 3,5%.</p> <p>De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el menor crecimiento de la economía mundial es consecuencia de diferentes aspectos, entre los cuales están: los efectos negativos del aumento de los aranceles en Estados Unidos y China, el bajo crecimiento de la Zona Euro, la expectativa de la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin mediar un acuerdo, la desaceleración de la economía China, y el endurecimiento mundial de las condiciones financieras (FMI, 2019).</p> <p>En la región de Asia, si bien China registró un crecimiento de 6,6% del PIB en 2018, la desaceleración fue evidente y se prevé que este país crezca a una tasa de 6,2% en 2019 y 2020. Por el contrario, se destaca el dinamismo de la</p>	

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 16 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

economía de India, con una variación del PIB de 7,3% en 2018 y con tendencia creciente.



La economía de Estados Unidos se recuperó en 2018, con un incremento del PIB de 2,9%, superior en 0,7 p.p. respecto al año anterior. Sin embargo, las perspectivas no son favorables y se prevé que disminuya su tasa de crecimiento a 2,5% y 1,8% en 2019 y 2020, respectivamente.


Las perspectivas para la zona Euro no son positivas, el FMI prevé que el PIB no superará el 2% en los años 2019 y 2020.

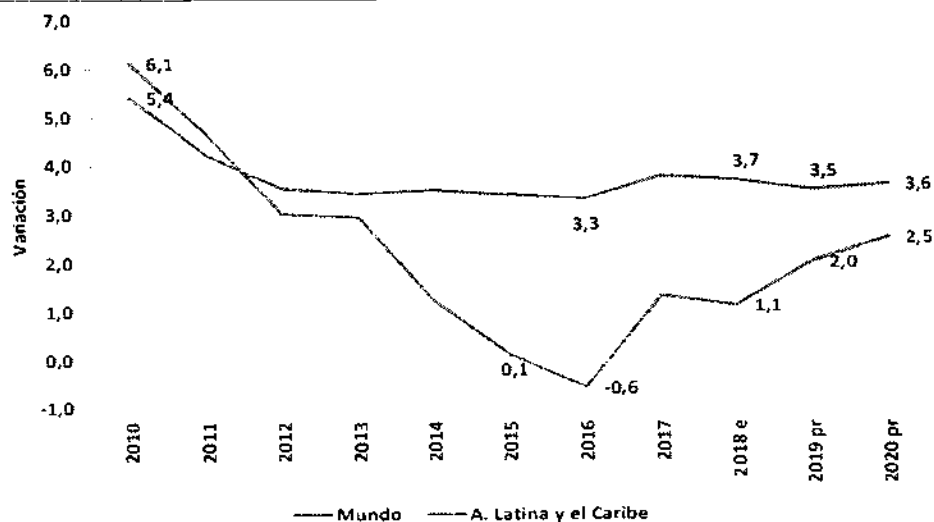
➤ AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

América Latina está creciendo a un menor ritmo que la economía mundial desde el año 2012, en parte por el efecto de la caída de los precios internacionales de las materias primas.

La región registró tasas de crecimiento del PIB de 1,3% y 1,1% en 2017 y 2018, respectivamente. Sin embargo, según el FMI, la perspectiva es que consolide una mayor dinámica económica en el mediano plazo.

Crecimiento de la economía mundial y de América Latina y Caribe
Variación % del PIB

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 17 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			



En particular, en Argentina y Venezuela se registró una variación negativa del PIB en 2018. Se resalta el bajo crecimiento económico de Brasil y Ecuador. Por el contrario, se destacaron las economías de Chile y Perú, países con crecimientos de 4% y 3,8%, respectivamente. En Colombia el PIB se aumentó en 2,7%.


Crecimiento del PIB para países de América Latina

PAÍSES	2019p				2020p		
	2018 FMI	FMI	Banco Mundial	Latin American Consensus	FMI	Banco Mundial	Latin American Consensus
Argentina	-2,8	-1,7	-1,7	-1,1	2,7	2,7	2,4
Brasil	1,3	2,5	2,2	2,4	2,2	2,4	2,6
Chile	4,0	3,4	3,5	3,4	3,2	3,3	3,3
Colombia	2,7	3,5	3,3	3,0	3,6	3,7	3,1
Ecuador	1,1	0,7	0,7	1,0	1,3	0,7	1,2
México	2,1	2,1	2,0	1,8	2,2	2,4	1,9
Perú	3,8	3,8	3,8	3,8	4,1	3,8	3,7
Venezuela	-18,0	-5,0	-8,0	-12,6	-2,0	-5,0	-4,1

Las estimaciones indican que Argentina no repuntará y disminuirá nuevamente la actividad económica en 2019. Por su parte, Colombia será uno de los países con mayor recuperación, mientras Brasil también aumentará y Perú mantendrá su buen comportamiento.

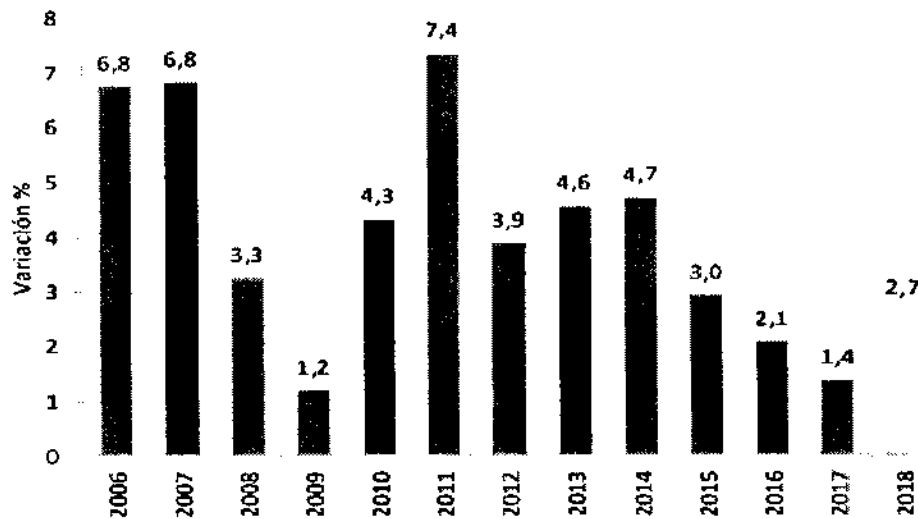
➤ CONTEXTO ECONOMIA NACIONAL - DESEMPEÑO

Dinámica del PIB

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 18 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

En 2018, se evidenció la recuperación de la economía colombiana. El PIB creció 2,7%, superando a la variación de 2016 (2,1%) y 2017 (1,4%)

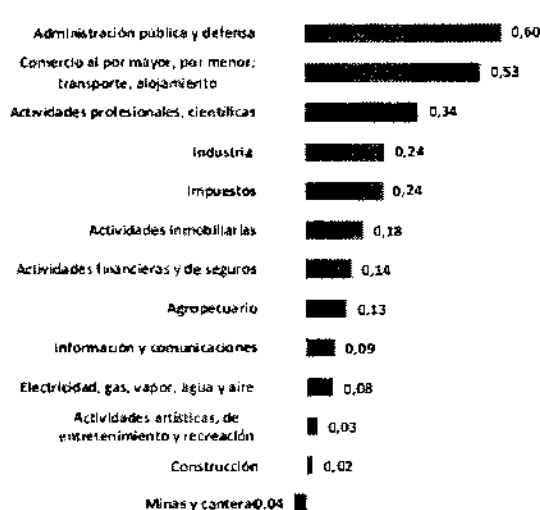
Variación del PIB en Colombia



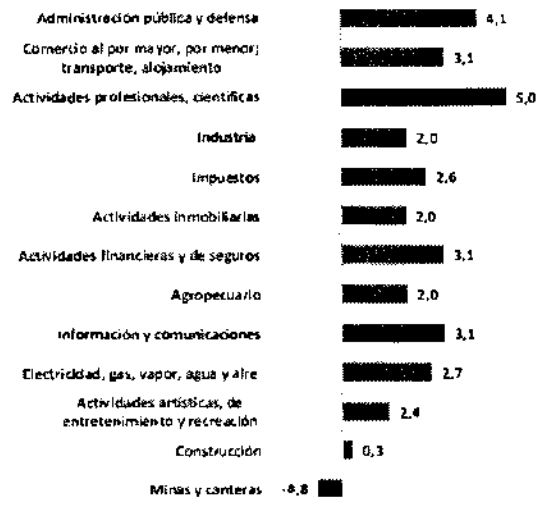
Los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PIB en 2018 fueron: administración pública; comercio al por mayor, por menor, transporte y alojamiento; y actividades profesionales y científicas. Por su parte, con excepción del sector de minas y canteras, todos los sectores registraron un crecimiento positivo en 2018.

Variación y contribución sectorial del PIB en 2018

Contribución a la variación




Variación



Puntos porcentuales

%

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 19 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Producto Interno Bruto (PIB) I Trimestre de 2019

En el primer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 2,8% respecto al mismo período de 2018.

Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

Actividad económica	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019 ^o - I / 2018 ^o - I	2019 ^o - I / 2018 ^o - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
Explotación de minas y canteras	5,3	2,2
Industrias manufactureras	2,9	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	3,1	0,4
Construcción	5,6	-4,0
Comercio al por mayor y al por menor ²	4,0	1,4
Información y comunicaciones	3,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	5,5	2,8
Actividades inmobiliarias	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	3,0	5,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	3,3	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	2,1	0,0
Valor agregado bruto	2,8	0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
Producto Interno Bruto	2,8	0,0

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 3,3%
- Industrias manufactureras creció 2,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decreció 0,01%.

Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción decreció 4,0%
- Información y comunicaciones decreció 1,7%
- Industrias manufactureras decreció 1,0%

Comercio al por mayor y al por menor

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 20 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

En el primer trimestre de 2019, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida creció 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 4,1%.
- Transporte y almacenamiento creció 4,1%.
- Alojamiento y servicios de comida creció 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida creció 1,4% en su serie corregida de efecto estacional y calendario, comportamiento explicado por la siguiente dinámica:


Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019 ^{PR} - I / 2018 ^{PR} - I	2019 ^{PR} - I / 2018 ^{PR} - IV
Comercio al por mayor y al por menor ¹	4,1	2,7
Transporte y almacenamiento	4,1	0,8
Alojamiento y servicios de comida	3,6	1,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,0	1,4

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 2,7%.
- Alojamiento y servicios de comida creció 1,5%.
- Transporte y almacenamiento creció 0,8%.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2019, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018. Esta dinámica se explica por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 5,8 %.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos,

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 21 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 6,7%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Annual	Trimestral
	2019 ^m - I / 2018 ^m - I	2019 ^m - I / 2010 ^m - IV
Extracción de carbon de piedra y lignito	0.2	5.4
Extracción de petróleo crudo y gas natural	5.3	1.8
Extracción de minerales metalíferos	22.5	-2.9
Extracción de otras minas y canteras	-2.0	-4.7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	4.5	-5.7
Explotación de minas y canteras	5.3	2.2


Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,1%
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 1,8%
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,1%
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,5%.

MATERIAL P.O.P. PUBLICIDAD EN EL PUNTO DE VENTA

En el mundo de la publicidad, el diseño industrial, el diseño gráfico y el diseño multimedia, existe una gran diversidad de productos que ayudan en dar a conocer los atributos de otros productos, sea por medio de la seducción gráfica, lingüística, formal, en fin, hacen que los sentidos de los usuarios se estimulen a tal grado que influyan en la decisión de compra. Los productos que cumplen estos objetivos son conocidos como material publicitario o material P.O.P.

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL P.O.P

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRD	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 22 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Si bien en Colombia hace 60 años se usa material P.O.P, varios escritores destacan la década de los 90 como el auge en que se comienzan a incentivar en el país las acciones de mercadeo y publicidad en el punto de venta a pesar de que la mayor campaña publicitaria de los productos era realizada en pauta de medios masivos y el material P.O.P solo era empleado por grandes compañías líderes de mercado que pretendían atacar todos los canales de comunicación.

Una vez el país se abre al comercio internacional y los consumidores empiezan a percibir la llegada masiva de variedad de productos extranjeros y es entonces cuando las compañías nacionales enfocan sus esfuerzos a competir en una batalla publicitaria mucho más impetuosa de lo que se conocía hasta el momento y emplean el material P.O.P como el mejor aliado para promocionar sus productos y servicios.

En sus inicios el P.O.P se enfocó a publicitar alimentos y bebidas, sin embargo, su campo de acción se ha expandido a diversos sectores como calzado, vestuario, farmacéutico, cuadernos, libros y productos de aseo personal, entre otros.

En el mercado se encuentra gran variedad de material P.O.P entre los que destacan los afiches, rompetráficos, banderines, cenefas, cercas, banderines, collarines, duratrans, habladores, laterales, móviles, stickers, tapetes, puntas de góndola, buzones, stands o islas, entre otros con características bidimensionales y tridimensionales.

Ahora bien, con la tendencia digital, este tipo de publicidad ha tenido que adaptarse según las necesidades del consumidor y es donde se encuentran innovaciones por ejemplo los sensores interactivos que emiten sonidos o muestran imágenes para captar la atención, también se encuentran las pantallas táctiles en góndolas o islas que permiten que el consumidor interactúe directamente con la información ofrecida y navegar buscando la información.


Hoy en día el material P.O.P ha trascendido las fronteras del papel, el cartón y los materiales convencionales empleados en publicidad, y ha llegado a los vasos, pocillos, esferos, botones, camisas, camisetas, buses, gorras y accesorios para celular, esto tan solo por mencionar algunos ejemplos de entre la inmensidad de productos para promocionar y generar recordación de marcas que en la actualidad permiten realizar las diversas tecnologías con que cuenta la industria de la comunicación gráfica.

Según el reporte del Path to Purchase Institute para los próximos años las compañías de POP esperan que el gasto en publicidad se incremente un 12% a nivel mundial, donde el 25% de la publicidad se plasmará en productos de packaging que van directo al consumidor "DisplayPackaging", el 20% en publicidad e-commerce, el 34,3% en iniciativas digitales, el 11,45% en impresos publicitarios tradicionales, el 5,7% en medios de radio y televisión y el 2,9% en empaques primarios como botellas, latas y ciertas etiqueta.

3. GREMIDS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Asociación Colombiana de la industria de la Comunicación Gráfica - ANDIGRAF
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI
- Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
- Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO
- Unión Colombiana de Empresas Publicitarias - UCEP

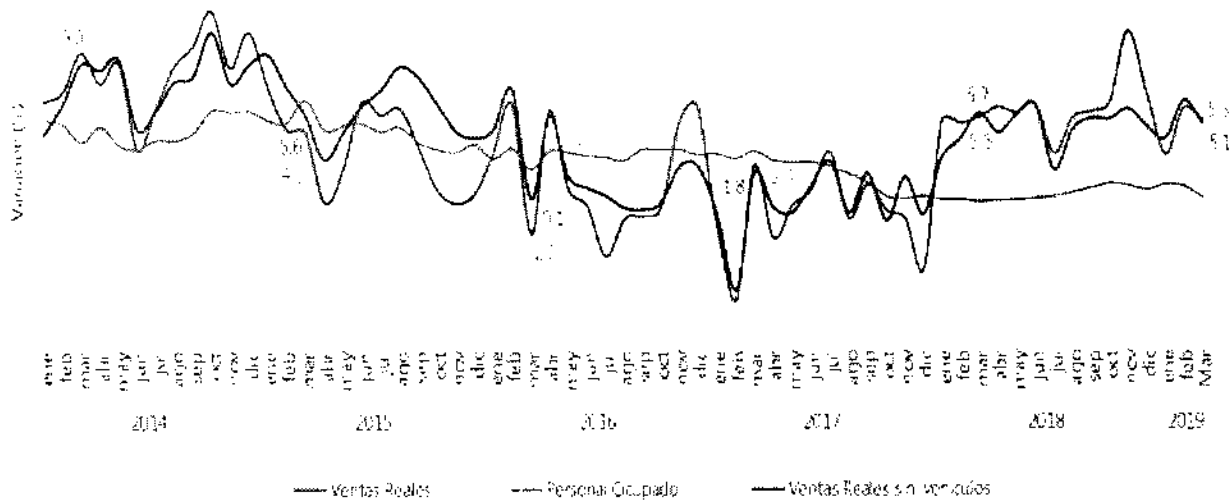
3.1. CIFRAS TOTALES EN VENTAS DEL SECTOR

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 23 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Sector comercio

Evolución de las principales variables total nacional


Evolución de las principales variables total nacional En marzo de 2019 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado varió 1,0% en relación con el mismo mes de 2018. Excluyendo el comercio de vehículos automotores y motocicletas, la variación de las ventas reales de este sector fue de 5,1%.



Variación anual: marzo 2019 / marzo 2018

En marzo de 2019, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2018. De las 16 líneas de mercancías, 14 registraron variaciones positivas en sus ventas reales sumando 5,9 puntos porcentuales. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,6 puntos porcentuales al comportamiento del sector.


Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 24 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	5,3	5,3
Alimentos (viveres en general) y bebidas no alcohólicas	6,4	1,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	20,0	1,5
Vehículos automotores y motocicletas	7,0	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,8	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,2	0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas	9,9	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,7	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	11,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	2,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	5,8	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	0,9	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,5	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-10,4	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,2	-0,5

Variación año corrido: enero - marzo 2019 / enero - marzo 2018


En el periodo enero - marzo 2019, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 4,8% frente al periodo enero - marzo 2018. De las 16 líneas de mercancías, 13 registraron variaciones positivas en sus ventas reales sumando 5,0 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,2 puntos porcentuales.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 25 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución n PP
Total comercio minorista	4,8	4,8
Alimentos (viveres en general) y bebidas no alcohólicas	7,1	1,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	16,0	1,2
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	10,3	0,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	8,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,9	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	14,7	0,3
Vehículos automotores y motocicletas	1,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	2,3	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-5,3	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-0,6	-0,1

Variación doce meses: abril 2018 - marzo 2019 / abril 2017 - marzo 2018

En el periodo abril 2018 - marzo 2019, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 6,0% frente al periodo abril 2017 - marzo 2018.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 26 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			


Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	6,0	6,0
Vehículos automotores y motocicletas	13,3	1,6
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	6,9	1,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	15,8	1,2
Productos para el aseo del hogar	11,3	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	7,9	0,3
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,6	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarrros, cigarrillas y productos del tabaco	12,9	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	4,7	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	4,9	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,0	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	2,6	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,2	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,0	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,3	0,0
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-2,5	-0,2

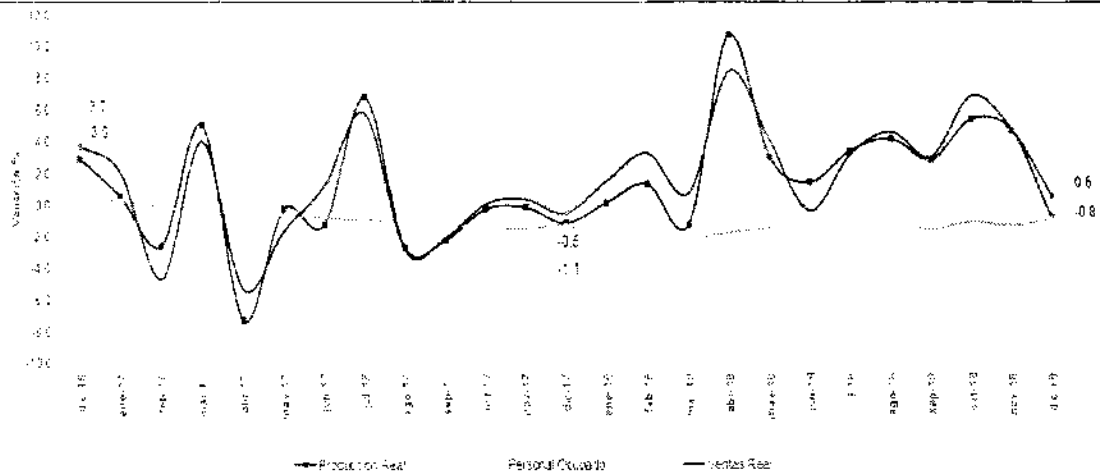
De las 16 líneas de mercancías, 14 registraron variaciones positivas en sus ventas reales sumando 6,3 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,2 puntos porcentuales.

Sector manufacturero

Evolución general de las principales variables total nacional diciembre 2018

En diciembre de 2018 frente a diciembre de 2017, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -0,8%, las ventas reales de 0,6% y el personal ocupado de -0,9%.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 27 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			




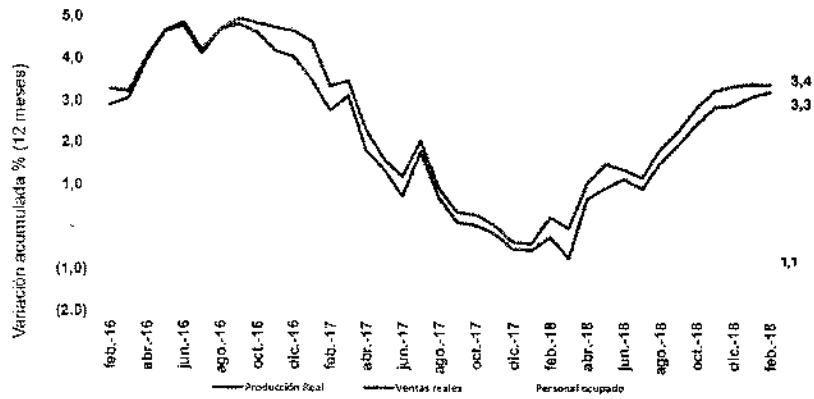
Desempeño de la industria manufacturera (%)

Variable	Variación %					
	Febrero		Enero-Febrero		12 meses	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Producción	1,4	2,8	0,8	2,9	-0,2%	3,3%
Ventas	3,3	3,1	2,4	2,7	0,2%	3,4%
Empleo	-1,8	0,0	-1,8	0,1	-1,1%	-1,1%

La dinámica del sector manufacturero en febrero del año 2019 fue positiva, la producción real registró un incremento de 2,8% frente al año anterior. Las ventas presentaron un incremento de 3,1%, en tanto el empleo quedó invariable.

Evolución doce meses

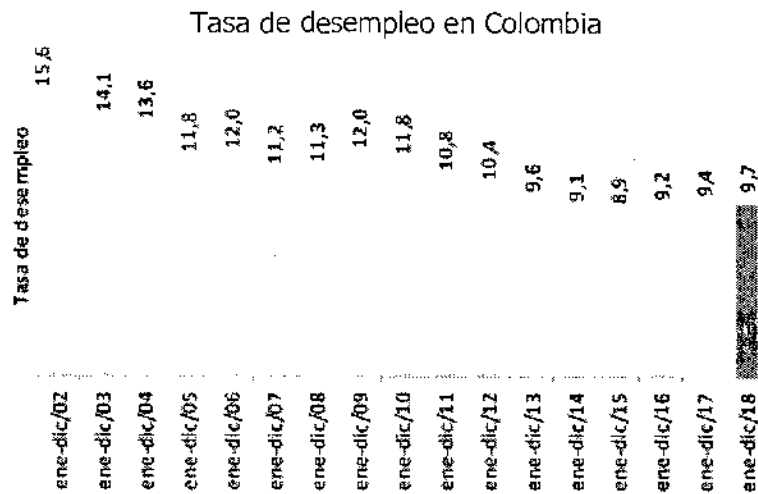
	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRD	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 28 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			



La producción manufacturera al igual que las ventas presentaron una tendencia de recuperación a lo largo de 2018 y en enero-febrero de 2019, revirtiendo el débil desempeño observado en 2017.

3.2. GENERACIÓN DE EMPLEO

En 2018 se registraron 2,4 millones de personas desocupadas a nivel nacional, ello se tradujo en una tasa de desempleo del 9,7% de la Población Económicamente Activa (PEA), con un aumento de 0,3 p.p. frente a la tasa registrada en 2017.

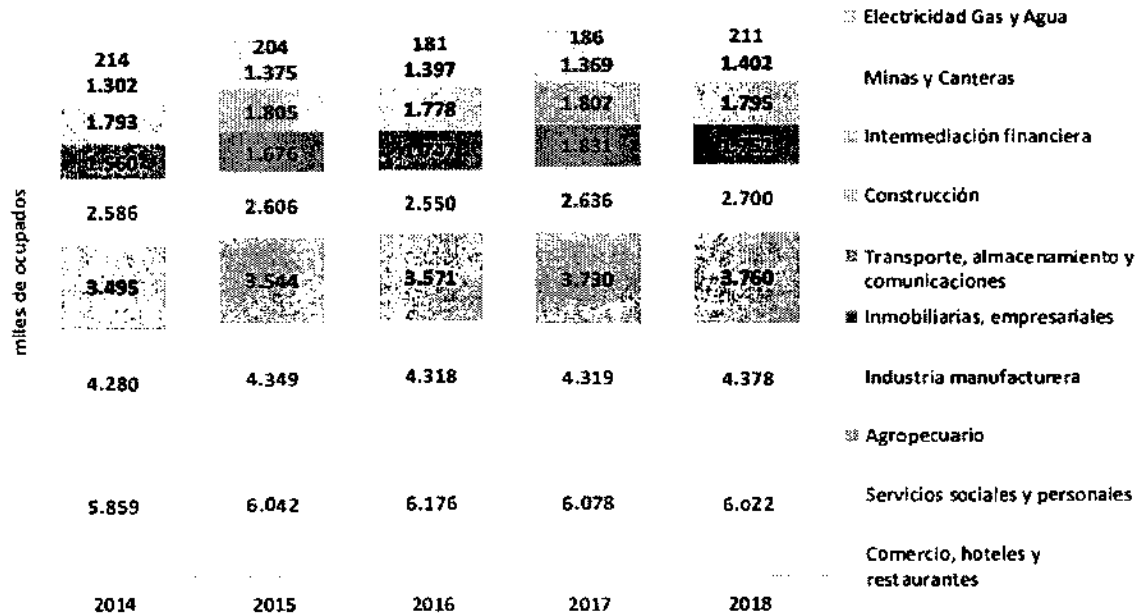


Fuente: DANE-cálculos OEE-Mincit

Los ocupados alcanzaron los 22,4 millones de personas, superior en 74.600 respecto a 2017. La tasa de ocupación correspondió al 57,8%, con tendencia a la baja. En 2018, el sector con mayor participación en la ocupación nacional fue comercio, hoteles y restaurantes (26,8%), seguido por servicios comunales, sociales y personales (19,5%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (16,7%) e industria manufacturera

(12%).

Miles de ocupados según ramas de actividad económica



Fuente: DANE

Las ciudades que mayor tasa de desempleo registraron fueron: Quibdó (17,9%), Cúcuta (16,3%), Armenia (15,6%) y Valledupar (14,8%). Las de menor desempleo fueron: Santa Marta (8,4%), Barranquilla (8,5%), Cartagena (8,7%) y Bucaramanga (8,8%).

INDUSTRIA P.O.P

Esta industria, hoy genera más de 39.000 empleos directos y 57.000 indirectos, y su actividad está enfocada en la fabricación y diseño de empaques, envases, libros, material publicitario, entre otros.

En el último año la industria creció 1,7%, y en el primer trimestre de 2019 las exportaciones alcanzaron US\$50 millones. Los principales receptores de estas exportaciones son Ecuador, Estados Unidos y Perú.


3.3. VARIABLES ECONOMICAS

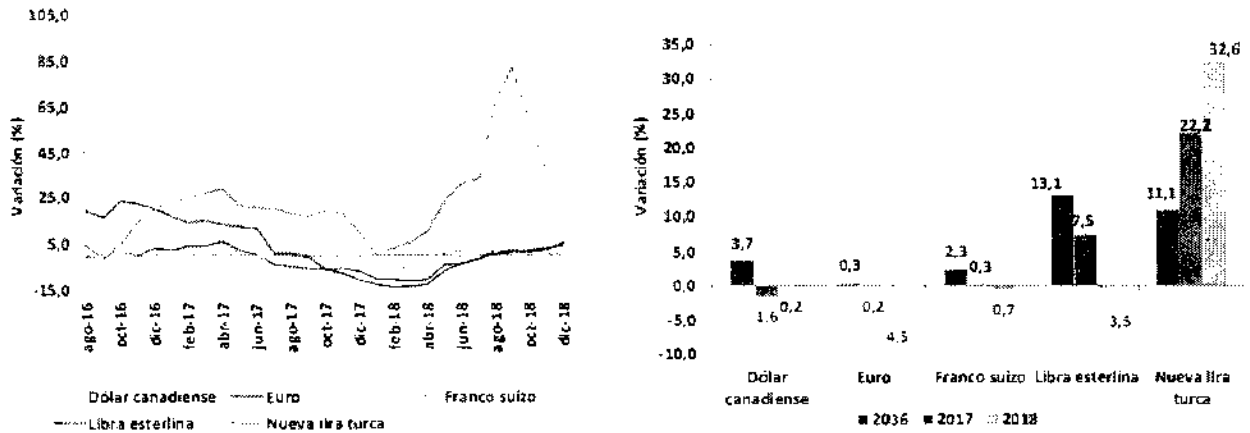
En 2018, la inflación anual se incrementó en países como China, Canadá, Francia y España, aunque mantienen niveles bajos. En Estados Unidos y Reino Unido se disminuyó. Por otra parte, en algunos países de América Latina como Brasil, Chile y Perú se aumentó levemente, en tanto en Colombia y México se redujo.

Variación anual de la inflación

Estados Unidos, países de Europa y Asia

América Latina

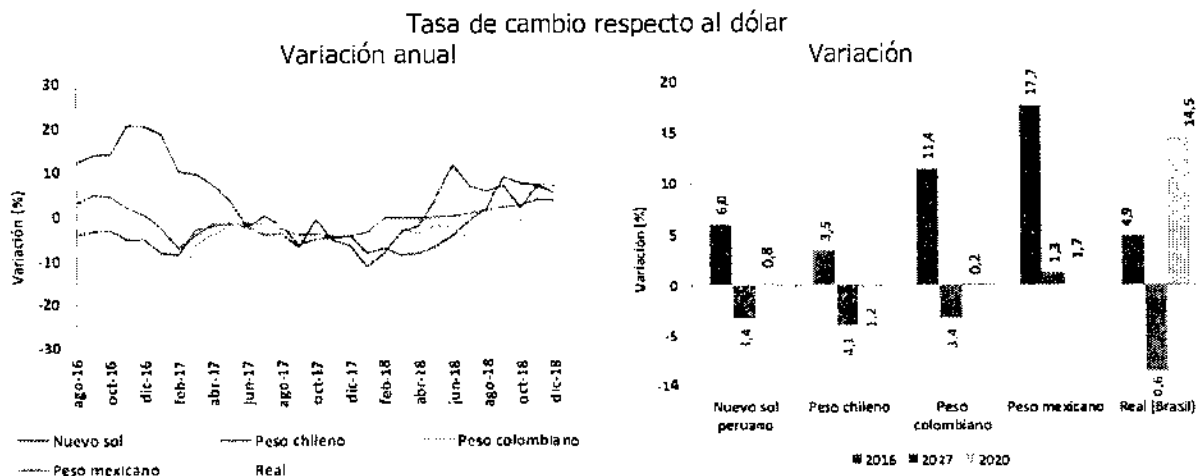
	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 31 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			



Fuente: Banco Central de Chile - Cálculos OEE - Mincit


En Asia, se apreciaron las monedas en Corea, Singapur, Japón y China en 2018, respecto a igual período del año anterior

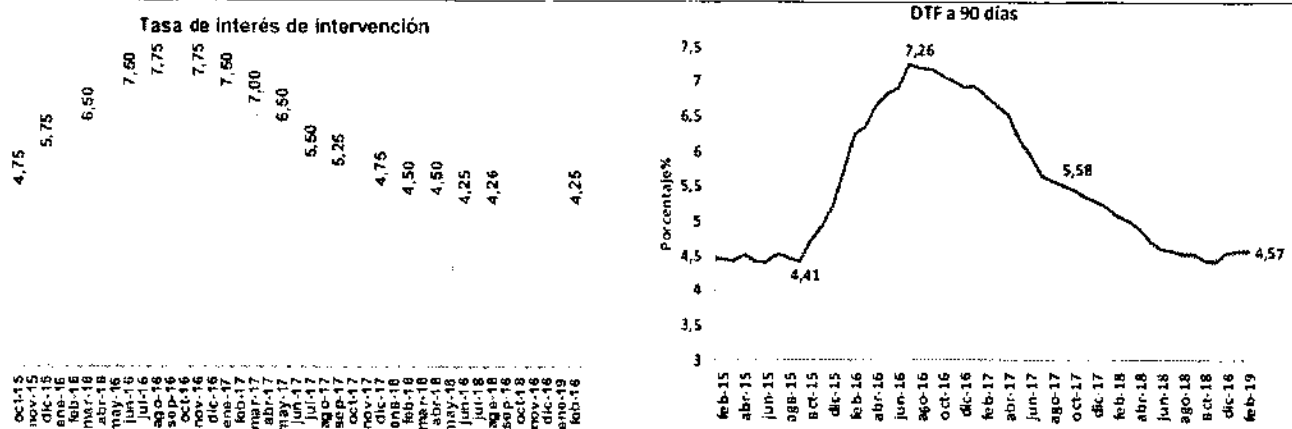
Los países de América Latina presentaron una fuerte devaluación de sus monedas en 2016. Sin embargo, dicho comportamiento cambió en 2017 y 2018. Particularmente, en este último año, las monedas de Perú, Colombia y México se depreciaron levemente en 0,8%, 0,2% y 1,7%, respectivamente frente al dólar. Por el contrario, en Chile se revaluó 1,2%. Brasil continuó con volatilidad en su moneda y se devaluó 14,5%



Precios y tasas de interés

A finales de 2015, en un entorno inflacionario el Banco de la República (BR) decidió aumentar la tasa de interés de intervención, la cual pasó de 4,5% en septiembre de 2015 a 7,75% en noviembre de 2016, es decir, un incremento de más de tres p.p. en ese lapso de tiempo.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 32 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

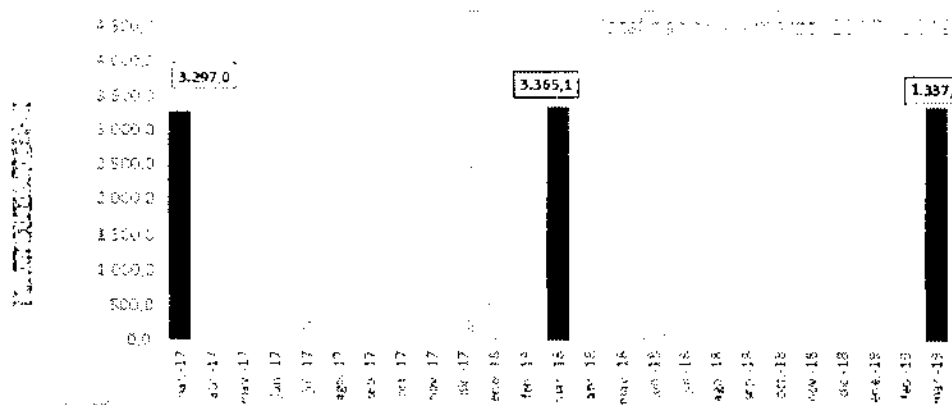


Posteriormente, frente a la desaceleración de la economía y a la inflación decreciente, la política del BR fue reducir en forma constante la tasa de interés de intervención en 2017. No obstante, la tasa se ha mantenido estable en 4,25% desde mayo de 2018 a la fecha (febrero de 2019), de hecho, ha sido similar a la registrada a mediados de 2014.

Los movimientos de la tasa de intervención se trasladaron a los otros tipos de tasas de interés del mercado. En septiembre de 2015 la DTF era de 4,41% y comenzó la tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 7,26% en julio de 2016. Con la decisión del BR de reducir la tasa de interés, la DTF mantuvo el mismo comportamiento y a febrero 2019 se ubicó en 4,57%.


COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2019 las ventas externas del país fueron US\$3.337,5 millones FOB y presentaron una disminución de 0,8% en relación con marzo de 2018; este resultado se explicó principalmente por la caída de 9,1% en las ventas externas del grupo de Manufacturas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 58,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 18,8%, Manufacturas participó con 18,5% y otros sectores con 4,7%.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 33 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero-marzo				
	2018	2019	Variación	Contribución a la variación	Participación	2018	2019	Variación	Contribución a la variación	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	(pp)	2019 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	(pp)	2019 (%)
Total	3.365,1	3.337,5	-0,8		100,0	9.690,0	9.588,6	-1,0		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	635,8	626,9	-1,4	-13	19,8	1.935,6	1.926,6	-0,5	-0,1	20,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.933,2	1.937,1	0,2	0,1	58,0	5.552,7	5.327,1	-4,1	-2,3	55,6
Manufacturas ³	678,9	617,2	-9,1	-1,8	12,5	1.895,2	1.922,6	1,4	0,3	20,1
Otros sectores ⁴	117,2	156,3	33,4	1,2	4,7	306,5	412,1	34,5	3,1	4,3

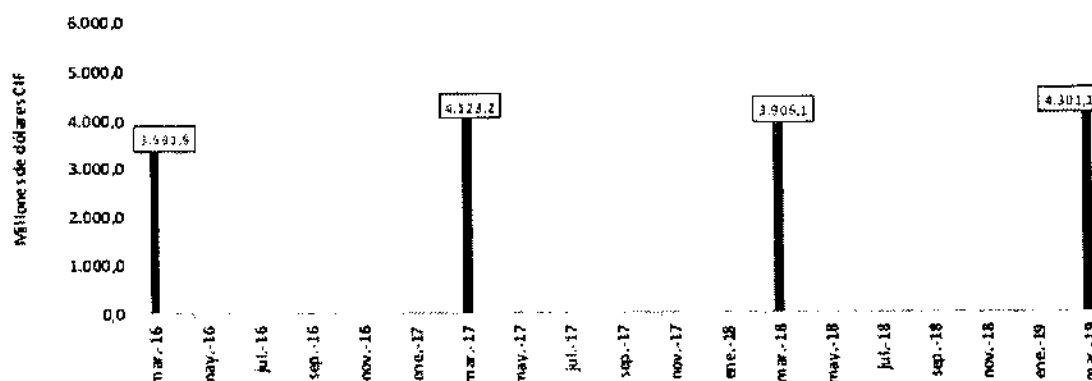
En marzo de 2019 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.937,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,2% frente a marzo de 2018, este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las ventas de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (20,7%) que aportó 12,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2019 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$617,2 millones FOB y presentaron una variación de -9,1%, frente a marzo de 2018. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de maquinaria y equipo de transporte (-27,3%) que restó 6,0 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$626,9 millones FOB y presentaron una caída de 1,4%, comparado con marzo de 2018.


Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las exportaciones de café sin tostar descafeinado o no; cáscara y cascarilla del café (-5,1%) que restó 1,6 puntos porcentuales a la variación del grupo

En el mes de marzo de 2019 en comparación con marzo 2018, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (33,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de oro no monetario que sumó 33,5 puntos porcentuales a la variación del grupo

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2019, las importaciones fueron US\$4.301,1 millones CIF y presentaron un aumento de 10,1% con relación al mismo mes de 2018. Este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento de 11,3% en el grupo Manufacturas.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 34 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

En marzo de 2019, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 12,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y otros sectores 0,1%.

Grupos de productos (OMC)	Marzo ⁹					Enero-marzo ⁹				
	2018	2019	Variación	Contribución a la	Participación	2018	2019	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2019 (%)	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF		variación (pp)	2019 (%)
Total	3.906,1	4.391,1	10,1			11.452,6	12.564,5	9,6		
Agropecuarias, alimentos y bebidas	573,7	527,4	-8,1	-1,2	12,3	1.626,3	1.583,7	-3,5	-0,5	13,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas ¹	351,3	460,8	31,2	2,6	10,7	1.017,4	1.256,8	23,7	2,1	10,0
Manufacturas ²	2.374,6	3.310,1	11,3	8,6	77,0	8.794,8	9.597,5	9,1	7,0	76,4
Otros sectores ³	6,5	2,8	-56,3	-0,1	0,1	14,1	14,4	2,1	0,0	0,1

En marzo de 2019, las importaciones de Manufacturas fueron US\$3.310,1 millones CIF y presentaron un aumento de 11,3% frente a marzo de 2018, como resultado de las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte (20,2%), que contribuyeron con 9,0 puntos porcentuales en la variación del grupo.

En marzo de 2019 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$460,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 31,2%, en comparación con marzo de 2018, los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (33,4%), que sumaron 26,4 puntos porcentuales en la variación total del grupo.

En marzo de 2019, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$527,4 millones CIF y presentaron una reducción de 8,1% en comparación con marzo de 2018; este resultado se explicó por las menores importaciones de productos alimenticios y animales vivos (-6,7%), que restaron 5,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN


Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

4.2. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICION Y/O PRESUPUESTOS

La entidad estatal en vigencias anteriores NO ha contratado los bienes de que trata el objeto Para el año 2.016 el presupuesto municipal experimentará un significativo incremento en este rubro, en tanto se tienen previstas en el Plan Anual de Adquisiciones la contratación de los mismos.

La entidad estatal no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo a lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía de la obra a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.

No obstante la expedición del decreto reglamentario 1082 de 2.015 que entró en vigencia para el Municipio el 26 de

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 35 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

mayo de 2.015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

5.1. Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 1 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad del contrato a ejecutar es de selección abreviada por el procedimiento de subasta inversa.


El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía es mayor a los 450 SMLMV- y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

5.2. Normatividad que regula el sector

NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio
- Ley 7 de 1991: Ley marco del Comercio Exterior
- Decreto 210 de 2003
- Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1766 de 1983, por el cual se crea el Premio Nacional al Inventor Colombiano
- Ley 170 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (DMC)
- Ley 463 de 1998, por medio de la cual se aprueba el "Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT)", elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984, y el reglamento del tratado de cooperación en materia de patentes
- Ley 172 de 1994, por medio del cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, suscrito en Cartagena de Indias el 13 de junio de 1994
- Ley 603 de 2000, por la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995.
- Decreto 427 de 2001. Por el cual se promulga el "Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)" elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984 y el Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.(Decreto 2591 de 2000, por el cual se reglamenta parcialmente la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina
- Ley 98 de 1993, Congreso de Colombia (22 de octubre) Democratización y fomento del libro colombiano.
- Ley sobre derechos de autor. Ley 23 de 1982, Congreso de Colombia (28 de enero).

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 36 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

- Ley 1032 de 2006, Congreso de Colombia (22 de junio), Aumento de penas por delitos contra el derecho de autor.
- Reglamentación del Registro Nacional del Derecho de Autor y regulación del Depósito Legal. Decreto 460 de 1995, Presidencia de la República de Colombia (16 de marzo).
- Resolución 1508 del 23 de octubre de 2000.

TRATADOS INTERNACIONALES


- Tratado de Libre Comercio entre los gobiernos de Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, 1994
- Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), 1994. Anexo 1C - Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. 1979
- Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, 1961
- Convención General Interamericana sobre protección marcaría y comercial, 1929

6. ANALISIS DE LA DEMANDA

6.1. Adquisiciones previas de la entidad estatal

ENTIDAD: BOYACÁ - LOTERÍA DE BOYACÁ

Modalidad de selección del contratista.	- Régimen Especial - Régimen Especial
Objeto del contrato	- CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE COMERCIALES Y CUÑAS RADIALES, PLAN DE MEDIOS NACIONALES, ASESORIA, PARA EL MANEJO REDES SOCIALES ARTES PARA PRENSA Y MATERIAL POP, IMAGENES FOTOGRAFICAS E IMAGENES USOS DIGITAL. (RADIO)PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, CUNDEPORTES – FUNZA - 1. ESTRATEGIA CAMPAÑA INSTITUCIONAL, 2. CREACIÓN COMERCIAL DE TV3 CREACIÓN CUÑAS RADIALES DE MÍNIMO 30 SEGUNDOS, 4. DISEÑO Y ARTES MATERIAL POP, DEBEN SER ENTREGADOS EN CURVAS, FOTOS INCRUSTADAS, Y EL ARCHIVO NATIVO EN C56, 5. DISEÑO SET DE GRABACIÓN SORTEO LOTERÍA DE BOYACÁ, 6. GUIÓN PROGRAMA SORTEO EXTRAORDINARIO LOTERÍA DE BOYACÁ.
Cantidad del bien o servicio	- VER DETALLES DEL PROCESO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-5059395 - https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-5482245
Valor de los contratos y forma de pago.	- Valor: \$236.795.896; Forma de pago: pagos parciales - Valor: \$ 80.968.000; Forma de pago: pagos parciales
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución: 2 meses más el término legalmente revisto para su liquidación.


	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 37 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

	- Plazo de ejecución: 60 días más el término legalmente revisto para su liquidación.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	- - No registra - No registra
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- - MACCAN ERICKSON CORPORATION S.A
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. - No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- el valor del contrato será a través de actas parciales - pagos parciales
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- Celebración de Contrato 02 de May de 2016 11:27 A.M. - Creación de Proceso 02 de May de 2016 11:20 A.M. - - Creación de Proceso 24 de August de 2016 11:20 A.M. - Celebración de Contrato 05 de September de 2016 05:39 P.M..
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- - Cumplimiento del Contrato - Cumplimiento del Contrato

6.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:

ENTIDAD: BOYACÁ - INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ


Modalidad de selección del contratista.	- Licitación Pública
Objeto del contrato	- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR, PUBLICIDAD IMPRESA Y MATERIAL PUBLICITARIO (POP) EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL: "REDUCIR LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN 6% EN LOS SECTORES DE ALTA ACCIDENTALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ - ITBOY", EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 0014 DE 2015 SUSCRITO CON LA ANSV. GUIÓN PROGRAMA SORTED EXTRAORDINARIO LOTERÍA DE BOYACÁ.
Cantidad del bien o servicio	- VER DETALLES DEL PROCESO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-163511

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 38 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Valor de los contratos y forma de pago.	- Valor: \$ 293.170.79; Forma de pago: un único pago
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución: 40 días más el término legalmente revisto para su liquidación.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	- No registra
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- CONSORCIO CULTURA VIAL BOYACA (ABRAHAM SUAREZ RODRIGUEZ y EDITORIAL ARTES GRAFICAS E.U.) - STRATEGY LTDA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- Un único pago
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- Adjudicación 16 de November de 2016 05:27 P.M. - Celebración de Contrato 22 de November de 2016 11:27 A.M. - Adición al contrato 28 de December de 2016 07:41 P.M. - Creación de Proceso 05 de October de 2016 04:31 P.M. - Convocatoria 21 de October de 2016 04:26 P.M
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- Cumplimiento del Contrato, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, Calidad de los bienes suministrados y pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

ENTIDAD: CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA


Modalidad de selección del contratista.	- Subasta
Objeto del contrato	- ADQUISICIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS, EDUCATIVAS, PEDAGÓGICAS Y MATERIAL POP DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA CORPORACIÓN EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS 1544/2016, 1545/2016, 1546/2016 y 1592/2016.
Cantidad del bien o servicio	- VER DETALLES DEL PROCESO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-448278
Valor de los contratos y forma de pago.	- Valor: \$ 164.500.000; Forma de pago: a través de pagos parciales previa entrega de los bienes suministrados
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución: 10 meses más el término legalmente revisto para su

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 39 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

	liquidación.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	- - No registra
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA - SIGNAL MARKETING S.A.S - SUFORMA S.A.S - UNION TEMPORAL WARCOM integrado por (COMERCIALIZADORA COMSILA y CI WARRIORS COMPANY S.A.S) - SODECOL GROUP S.A.S - HEBER GONZALEZ VALBUENA - IN GENIO S.A.S - GESCOM SAS - FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA - GROUP MLS S.A.S - COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS - TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. - STRATEGY S.A.S - MULTI IMPRESOS S.A.S - INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S.A.S
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- A través de pagos parciales previa entrega de los bienes suministrados
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- Adjudicación 14 de November de 2018 04:07 P.M. - Creación de Proceso 04 de September de 2018 07:42 P.M. - Convocatoria 21 de September de 2018 08:39 P.M. - Celebración de Contrato 18 de December de 2018 11:57 A.M. - Modificación de datos al contrato 03 de January de 2019 11:26 A.M
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	- Cumplimiento del Contrato, Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Calidad de los bienes.

ENTIDAD: CORPONOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORDORIENTAL

Modalidad de selección del contratista.	- Subasta
---	-----------

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 40 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Objeto del contrato	- SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE PERMITA POSICIONAR Y MEJORAR LA IMAGEN CORPORATIVA, FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVES DE CAMPAÑAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; CONSISTENTES, FOLLETOS, BROCHURE, PLEGABLES, BOTONES, LETREROS, CARPETAS, VALLAS, CARJETAS DE PRESENTACIÓN, PORTA PENDONES, MUGS PERSONALIZADOS, CHALECOS PERSONALIZADOS BORDADOS CON LOGO INSTITUCIONAL, AGENDAS ECOLÓGICAS MEMORIAS EN MADERA PERSONALIZADAS A FULL COLOR, DUMMIES 4*4 CON MOTOR PERSONALIZADO, GORRAS, PASACALLES Y DEMÁS MATERIALES QUE PERMITA FORTALECER Y POSICIONAR LA IMAGEN CORPORATIVA DE CORPONOR EN CAMPAÑAS AMBIENTALES PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE".
Cantidad del bien o servicio	- VER DETALLES DEL PROCESO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-454B91
Valor de los contratos y forma de pago.	- Valor: \$ 299.999.999; Forma de pago: pagos parciales, previa presentación factura, entrada almacén, soporte fotográfico de los elementos y certificación del supervisor
Vigencia de los contratos.	- Plazo de ejecución: 3 meses más el término legalmente revisto para su liquidación.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	- Funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	- EDWIN ALFONSO PICÓN MORENO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	- No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	- pagos parciales, previa presentación factura, entrada almacén, soporte fotográfico de los elementos y certificación del supervisor
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	- Creación de Proceso 17 de April de 2019 08:39 P.M. Convocatoria 30 de April de 2019 04:51 P.M. Celebración de Contrato 17 de May de 2019 05:27 P.M. Adjudicación 14 de May de 2019 05:14 P.M.
Garantías exigidas en los	

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4 PÁGINA 41 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

Proceso de Contratación y siniestros. - Cumplimiento y calidad de los bienes

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- EDWIN ALFONSO PICÓN MORENO
- ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA
- SIGNAL MARKETING S.A.S
- SUFORMA S.A.S
- UNION TEMPORAL WARCOM integrado por (COMERCIALIZADORA COMSILA y CI WARRIORS COMPANY S.A.S)
- SODECOL GROUP S.A.S
- HEBER GONZALEZ VALBUENA
- IN GENIO S.A.S
- GESCOM SAS
- FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA
- GROUP MLS S.A.S
- COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS
- TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.
- STRATEGY S.A.S
- MULTI IMPRESOS S.A.S
- INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S.A.S

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.


8. ASPECTOS FINANCIEROS

8.1. Capacidad Financiera y Capacidad de Organización resultado de la muestra

Para el presente análisis se tomaron como referencia únicamente:


- PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF plenas individuales

CRITERIOS DE CONSULTA		
Corte Estatutario	Macro Sector	Actividad económica
		• C1811 - Actividades de impresión


	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 42 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

31/12/2018	Manufactura Comercio	• M7310 - Publicidad
------------	----------------------	----------------------


NOMBRE	VALOR	IMPORTE	VALOR DE COBERTURA	VALOR DE PATRONAL	VALOR DE PATRÓN	VALOR DE PATRÓN	VALOR DE PATRÓN
3 TOUCH MEDIA SAS	3,53	33,99	7,49	23,81	16,57	No especifica valor	No especifica valor
ACCITSERVICIOS SAS	1,54	53,37	0,49	5,51	2,57	No especifica valor	No especifica valor
ACOMEDIS PUBLICIDA Y MERCADEO LTDA	47,24	171,26	-1,26	4,19	-2,91	No especifica valor	No especifica valor
ALGRAHER SAS	1,56	49,75	INDETERMINADO	2,38	1,20	No especifica valor	No especifica valor
ALVILLA S.A.S.	1,88	35,37	INDETERMINADO	3,47	2,25	No especifica valor	No especifica valor
APOLO LIMITADA	51,09	1,10	INDETERMINADO	1,66	1,64	No especifica valor	No especifica valor
ARENA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	10,90	9,17	20,04	0,38	0,37	No especifica valor	No especifica valor
ARTE LITOGRAFICO SAS	1,18	84,34	0,75	12,90	2,02	No especifica valor	No especifica valor
AS TELEVISION AS MEDIOS LTDA	8,65	140,90	1,75	0,97	0,45	No especifica valor	No especifica valor
828 PORTALES COLOMBIA SAS	1,50	66,82	INDETERMINADO	7,91	2,63	No especifica valor	No especifica valor
BEE GROUP SAS	1,76	94,79	INDETERMINADO	98,19	6,00	No especifica valor	No especifica valor
BIOMARIN COLOMBIA LTDA	4,26	24,88	INDETERMINADO	-0,97	-0,77	No especifica valor	No especifica valor
8MD AGENCIA IMAGINATIVA LTOA	1,83	68,90	1,73	9,62	4,35	No especifica valor	No especifica valor
BRM SA	1,13	174,91	INDETERMINADO	8,78	3,99	No especifica valor	No especifica valor
BURSON COHN & WOLFE COLOMBIA SAS	1,08	94,88	INDETERMINADO	18,71	4,84	No especifica valor	No especifica valor
CALIDAD GRAFICA SA	1,28	11,02	52,97	3,78	3,36	No especifica valor	No especifica valor
CALLE IMPRESORES SAS	11,02	40,97	INDETERMINADO	13,32	7,86	No especifica valor	No especifica valor
CAMISETAS EN LINEA COM LTDA	1,39	66,97	INDETERMINADO	10,18	3,36	No especifica valor	No especifica valor
CARAT COLOMBIA SAS	0,33	301,88	INDETERMINADO	1,67	1,21	No especifica valor	No especifica valor
CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS SAS	1,29	77,89	INDETERMINADO	5,66	1,46	No especifica valor	No especifica valor
CERESCO	0,25	17,58	49,82	10,75	8,86	No especifica valor	No especifica valor
CHEIL COLOMBIA	0,14	3889,42	INDETERMINADO	6,40	-14,73	No especifica valor	No especifica valor
COLOR LIQUIDO IMPRESION DIGITAL S.A.S	1,57	55,93	13,58	20,23	8,92	No especifica valor	No especifica valor
COMARBEL SAS	5,28	83,11	INDETERMINADO	0,78	0,13	No especifica valor	No especifica valor
COMPUCDIAMS LTDA	1,66	87,86	1,72	42,64	5,18	No especifica valor	No especifica valor
CONTIFLEX S.A	1,79	36,12	1,02	4,72	3,02	No especifica valor	No especifica valor
CYCLELOGIC COLOMBIA LTDA	0,78	166,07	0,05	0,88	0,24	No especifica valor	No especifica valor
OICOL LTDA	1,57	29,51	INDETERMINADO	8,35	5,89	No especifica valor	No especifica valor
DISONEX SA	1,02	94,79	0,40	7,01	0,36	No especifica valor	No especifica valor
DITAR SA	3,13	30,60	INDETERMINADO	19,18	13,31	No especifica valor	No especifica valor

		LOTERÍA DE BOYACÁ			CÓDIGO: RGA- 10	
		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD			FECHA: 10-08-2012	
ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			REGISTRO		VERSIÓN: 4	
ESTUDIOS PREVIDS						
PÁGINA 43 DE 53						

DRIDCO COLOMBIA SAS	26,05	99,95	7,16	42,75	1,24	No especifica valor	No especifica valor
EDITORIA GEMINIS S.A.S.	0,54	41,18	1,17	8,56	5,04	No especifica valor	No especifica valor
EDITORIAL LA PATRIA S.A.	1,36	59,28	0,96	4,16	1,70	No especifica valor	No especifica valor
E-MOTION ACTIVITY SAS	1,29	94,73	1,67	40,59	10,92	No especifica valor	No especifica valor
ESPACIO Y MERCADEO SAS	1,90	61,37	INDETERMINADO	4,59	2,65	No especifica valor	No especifica valor
ESPECIAL IMPRESORES SAS	0,73	31,98	INDETERMINADO	0,04	0,03	No especifica valor	No especifica valor
ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS SA	1,40	71,71	INDETERMINADO	10,79	3,05	No especifica valor	No especifica valor
ETIQUETAS E IMPRESOS S.A. ETIPRESS S.A.	24,26	4,29	73,45	1,40	1,34	No especifica valor	No especifica valor
EVEREST PRINTED SOLUTIONS SAS	9,56	5,31	INDETERMINADO	11,14	10,55	No especifica valor	No especifica valor
EVOLUTION PLASTIC SAS	3,44	48,20	2,42	3,82	3,00	No especifica valor	No especifica valor
FINDASENSE COLOMBIA SAS	2,39	62,23	9,56	47,34	23,77	No especifica valor	No especifica valor
GAMA FORMAS S.A.	52,55	1,90	INDETERMINADO	20,95	20,55	No especifica valor	No especifica valor
GAMACOLOR EDITORIAL SAS	2,86	35,16	19,21	65,28	42,32	No especifica valor	No especifica valor
GAMEZ EDITORES SISTEMA CARDENAL SAS	0,33	301,70	INDETERMINADO	14,58	6,81	No especifica valor	No especifica valor
GO SPORTS MEDIA SAS	1,28	87,21	0,52	13,49	4,20	No especifica valor	No especifica valor
GOOGLE COLOMBIA LTDA	2,22	45,11	0,60	6,33	3,59	No especifica valor	No especifica valor
GRAFICAS ELLIOT SAS EN REORGANIZACION	2,14	76,55	7,41	36,82	8,63	No especifica valor	No especifica valor
GRAFIQ EDITORES SAS	2,89	33,58	INDETERMINADO	22,30	14,81	No especifica valor	No especifica valor
GRAFIVISION EDITORES SAS	4,13	101,15	INDETERMINADO	16,83	15,32	No especifica valor	No especifica valor
GRICOAT DE COLOMBIA SA	1,29	3,08	INDETERMINADO	0,64	0,62	No especifica valor	No especifica valor
GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	5,06	155,37	-0,34	-2,12	-1,16	No especifica valor	No especifica valor
GRUPO EDITADO SAS	1,68	53,37	1,52	13,35	6,22	No especifica valor	No especifica valor
GRUPO HELP SAS	7,08	41,50	134,99	2,91	2,65	No especifica valor	No especifica valor
HAROLO ZEA & ASOCIADOS SAS	1,55	86,70	INDETERMINADO	3,84	1,43	No especifica valor	No especifica valor
HAVAS DIGITAL SAS	0,48	733,10	580,52	2,89	0,65	No especifica valor	No especifica valor
HEADWAY DIGITAL COLOMBIA SAS	1,11	166,92	0,09	1,24	0,56	No especifica valor	No especifica valor
HERPIN IMPRESORES & CIA. SAS	0,68	10,17	INDETERMINADO	0,87	0,78	No especifica valor	No especifica valor
Hubergroup Colombia SAS	2,91	47,37	14,31	5,93	3,12	No especifica valor	No especifica valor
IDEAMOS PUBLICIDAD LTDA	911,83	290,08	-0,54	61,61	-5,10	No especifica valor	No especifica valor
IDEANDINA SAS IDEANDINA SAS	1,29	111,00	4,72	36,07	12,37	No especifica valor	No especifica valor
IINDUSTRIAS MACAR PALMIRA SA	1,31	74,12	0,28	6,57	1,70	No especifica valor	No especifica valor
IMAGEN VIRTUAL SAS	0,00	111602,69	-7,21	-45,83	-14,89	No especifica valor	No especifica valor
IMAGENESGRAFICAS BIC SAS	4,40	3,84	INDETERMINADO	0,41	0,40	No especifica valor	No especifica valor

	LOTERÍA DE BOYACÁ				CÓDIGO: RGA- 10		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD				FECHA: 10-08-2012		
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		REGISTRO		VERSIÓN: 4		
							PÁGINA 44 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS							


IMAGINARIA FILMS SAS	1,12	148,50	1,16	18,69	5,45	No especifica valor	No especifica valor
IMPRESDS RICHARD LTDA	77,60	47,09	INDETERMINADO	0,66	0,35	No especifica valor	No especifica valor
INDUSTRIAS ALFA Y DMEGA SA	140,45	3,95	INDETERMINADD	0,42	0,41	3573656	8276555
INDUSTRIAS PRDDICOL LTDA.	9,03	10,21	INDETERMINADO	5,26	4,73	21315436	15452261
INICIATIVAS INTERACTIVAS AMERICA S.A.S.	1,65	60,55	10,52	22,12	11,17	1078725	154526
INMDV S.A.S	0,58	173,63	INDETERMINADO	61,70	-44,65	495769	767636
INTERCOLOR SAS	39,54	9,09	23,57	0,32	0,29	1536872	2230197
INTERGRAFICAS S.A.	1,86	51,12	9,91	71,56	34,97	9329734	7544217
INTERNADINAL AIRMEDIA GRDUP LTDA	2,04	73,68	INDETERMINADO	21,61	10,51	-1659521	578384
INTERNET MEDIA SERVICES COLOMBIA SAS	1,53	477,04	1,62	4,55	2,38	5116090	6991717
INVERSIONES CAÑAVERALEJO SA	0,47	35,01	INDETERMINADO	1,62	1,05	-8209582	-8126868
JH HOYOS Y ASDCIADOS SAS	1,01	105,71	0,91	4,86	0,94	-2399017	5233506
JORGE TAUSSIG SAS	1,52	32,87	0,65	2,60	1,75	2518146	3351730
LA IMPRENTA EDITDRES S.A	41,49	1,47	INDETERMINADO	0,27	0,27	-944899	1240711
LADIPRINT EDITORIAL SAS	1,26	52,99	28,83	56,09	26,37	787179	841808
LAMUVI FILMS SAS	1,18	277,02	2,43	3,40	2,32	2400994	2580075
LINDIPIA MARTINEZ SAS	1,11	39,46	0,06	0,49	0,30	-4153389	8066360
LITO PRINT SA	1,33	76,84	46,83	44,24	10,25	3143893	4924632
LITDGRAFIA FRANCISCO JARAMILLD V SAS	1,54	64,36	2,11	21,14	7,53	2764132	-1982193
LOGROS PUBLICITARIOS SAS	1,20	142,01	-0,54	-2,33	-1,20	4685162	5664087
LOS NOTARIDS SAS	0,64	159,08	INDETERMINADO	2,43	2,30	-490933	30136434
MARCAS VITALES 8MV SAS	1,51	358,75	INDETERMINADO	3,32	2,19	419358	3372816
MARKET DYNAMO SAS	0,97	103,14	INDETERMINADO	-11,92	-3,14	270730	10465973
MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	0,96	389,77	2,63	36,53	15,00	17000	3545244
MONOCOLOR S.A.S	1,34	57,18	0,13	0,33	0,14	7554261	5121189
MULTIMPRESOS S.A.S	1,79	55,97	8,40	33,13	14,59	3255982	5747087
OFFSET GRAFICD S.A.	8,67	7,08	INDETERMINADO	3,17	2,95	33338199	43688
OPEN MIND LTDA	1,55	94,03	15,72	34,00	11,39	567177	8632013
OPTIMA TM SAS	227,67	11247,14	INDETERMINADO	1,75	1,14	953169	22728956
ORGANIZACION PUBLICIDAD EXTERIOR OPE SA	1,35	74,34	-231,43	-59,74	-21,99	294745	1330687
PEDPLE MARKETING SAS	25744,28	27,51	INDETERMINADO	21,24	15,40	6497909	7017976
PEREZ Y VILLA S.A.S.	1,11	89,92	8695,00	1,00	0,40	2408971	6312267
PHILAAC SAS	0,22	9,94	4,95	1,42	1,28	-222692	880173
POLYCELT SAS	1,97	48,21	1,25	16,19	8,39	27813219	39083186
PRESS APLIUE SAS	2,50	39,39	2,89	28,70	17,40	1317510	7071106
PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS	INDETERMINADD	7,68	INDETERMINADO	0,24	0,23	2476830	4182133

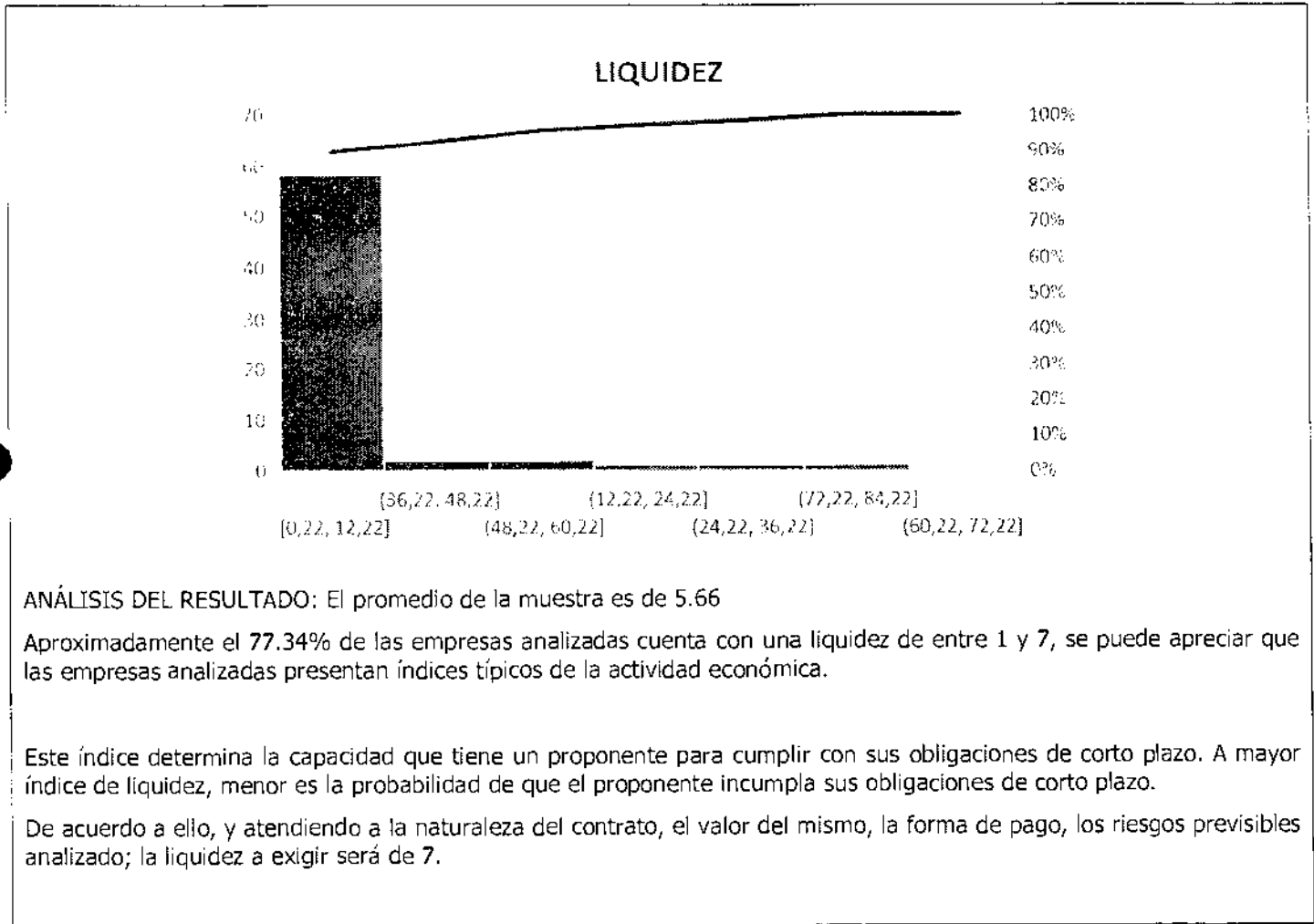
	LOTERÍA DE BOYACÁ				CÓDIGO: RGA- 10		
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD				FECHA: 10-08-2012		
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		REGISTRO		VERSIÓN: 4		
							PÁGINA 45 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS							


PRODUCTOS QUIMICOS DE COLOMBIA S EN C	3,16	44,71	5,11	0,28	0,16	-183025	-840624
PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACION S.A.PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACIONES SA	2,12	59,50	INDETERMINADO	13,86	5,61	-1410106	76830518
PRO-OFFSET EDITORIAL S A EN REORGANIZACION	2,17	35,82	6,89	24,79	15,91	25136143	-5578728
PROXIMIA SAS	1,79	148,41	INDETERMINADO	0,11	0,10	-13174222	6827525
PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	5,31	18,85	12,76	3,51	2,87	639124	8197339
publitecnologiasinformacion comunicaciones y medio ambiente sas	7,00	374,46	INDETERMINADO	4,70	3,04	1745255	1534042
PUNTOERCA MERCHANDISING S.A.	1,30	78,23	0,24	9,08	2,68	-160165	1879271
RAMD N RIBAS R. CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	0,38	50,32	INDETERMINADO	0,60	0,30	-44692	12152337
REIMPEX SAS	1,34	40,28	8,67	3,75	2,24	17736127	21859260
RGS EXPANSION GROUP BTL CDLOMBIA LTDA	10,74	97,87	INDETERMINADO	14,03	0,32	379900	5425311
RICARDO CHAMS Y CIA SIGNO 21 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,27	95,13	0,14	5,27	0,87	894857	972118
Save Colombia Company S.A.S	12,63	4,85	INDETERMINADO	0,99	0,94	1795127	2544541
SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	2,31	42,04	7,14	23,36	13,54	750653	6940025
SERVIMEDIDS SAS	1,02	99,57	INDETERMINADO	-51,87	-9,99	2670066	5325265
SSA PUBLICIDAD Y MERCADEO SA	0,80	151,38	INDETERMINADO	-101,98	-17,98	990693	4891542
TAPTAP ADVERTISING SAS	1,35	89,77	INDETERMINADO	-0,10	-0,02	4552351	5710859
THE GRAPEVINE LATIN AMERICA S A S	0,90	113,33	-0,12	-19,35	-0,66	338359	867412
TIPALMA SAS	1,21	48,05	0,77	1,76	0,91	121884	1218485
TOPFLIGHT ANDINA SA	1,47	10,95	INDETERMINADO	1,94	1,73	2058592	42164929
TVS COLOMBIA S.A.S	3,82	27,23	INDETERMINADO	10,79	8,02	8632390	21698662
VALTEC DIGITAL S.A.S.	1,60	69,48	0,63	13,13	4,01	1877589	1968611
VC MEDIDS COLOMBIA S.A	1,65	64,93	17,34	3,94	2,43	41074942	42134198
VIAPPANI DE COLOMBIA S.A.S	1,94	53,41	INDETERMINADO	2,36	1,10	1251456	1257478
VISION Y MARKETING SAS	1,22	127,43	0,27	7,23	1,74	339562	1946527
VITRACOAT COLOMBIA S.A.S	0,87	61,17	INDETERMINADO	6,29	2,44	23238623	723220
VIZEUM COLOMBIA SAS	11,63	8,88	-1,04	-0,33	-0,30	309127	11832742
XP COLOMBIA SAS	2,11	89,04	0,16	6,50	2,10	143915	870004
XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL SAS	0,71	84,94	123,38	10,62	1,60	-2057572	2352092
ZETTA COMUNICADORES SA	2,24	33,79	3,44	8,26	5,47	19021576	478504

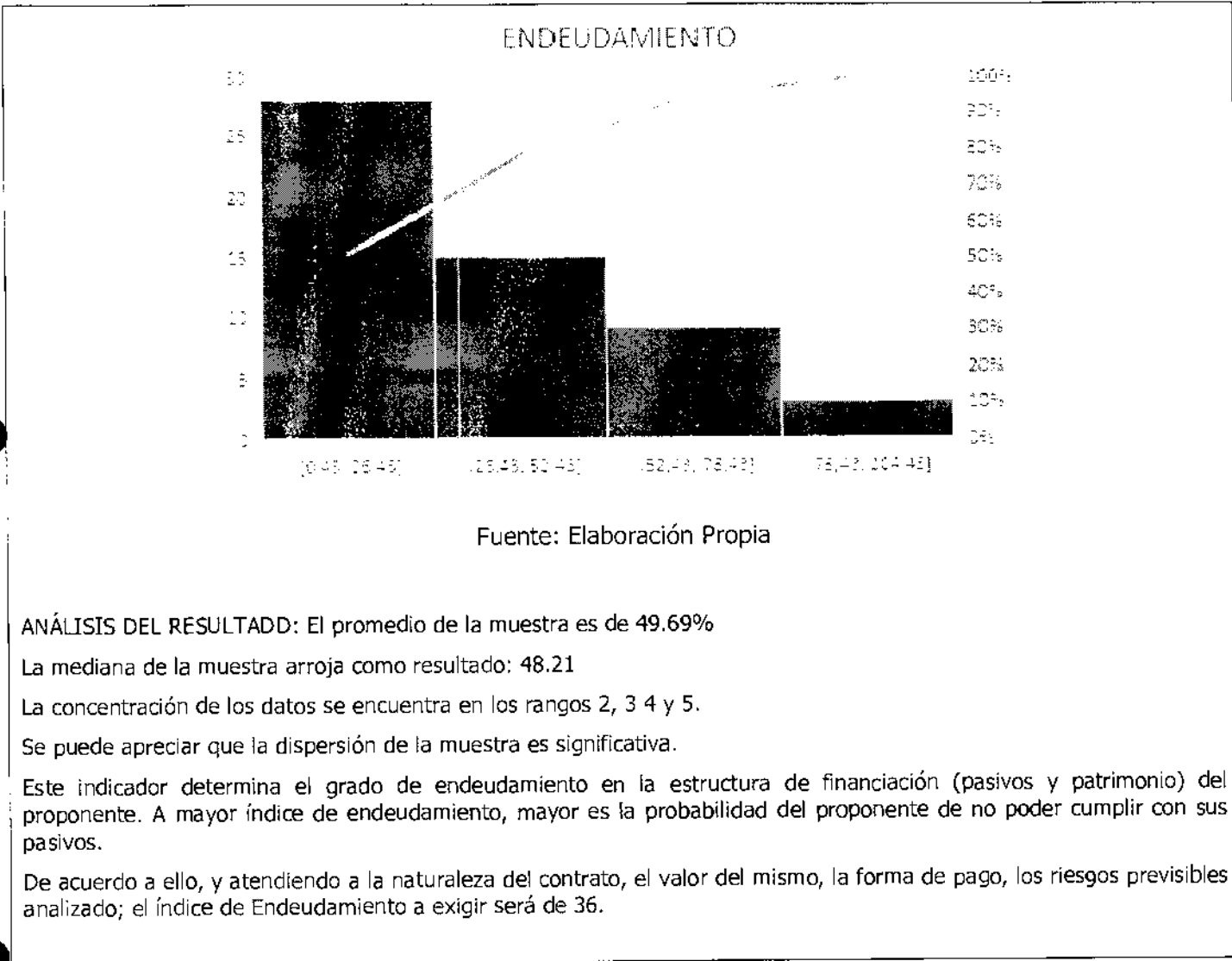
De las cuales podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

ANALISIS DE LA MUESTRA

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 46 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			



	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 47 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			





LOTERÍA DE BOYACÁ

CÓDIGO: RGA- 10

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD

FECHA: 10-08-2012

ADMINISTRACION ADQUISICION
DE BIENES Y SERVICIOS

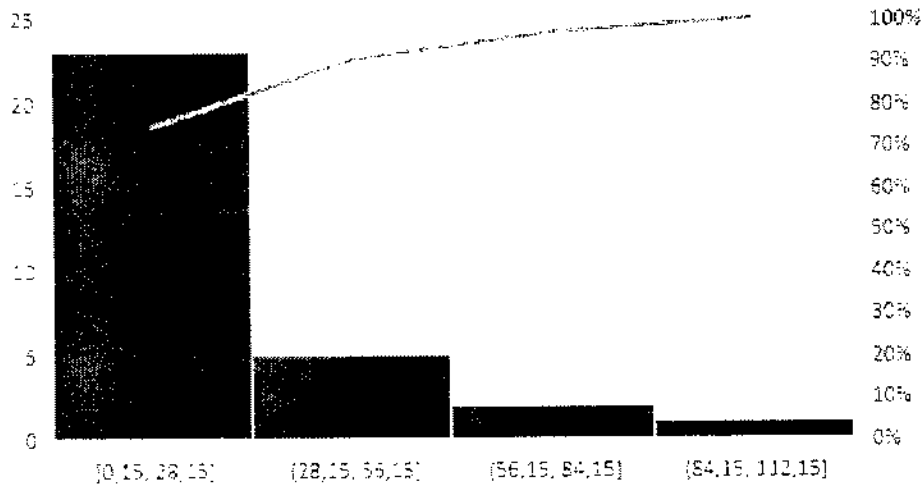
REGISTRO

VERSIÓN: 4

PÁGINA 48 DE 53

ESTUDIOS PREVIOS

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES




Fuente: Elaboración Propia

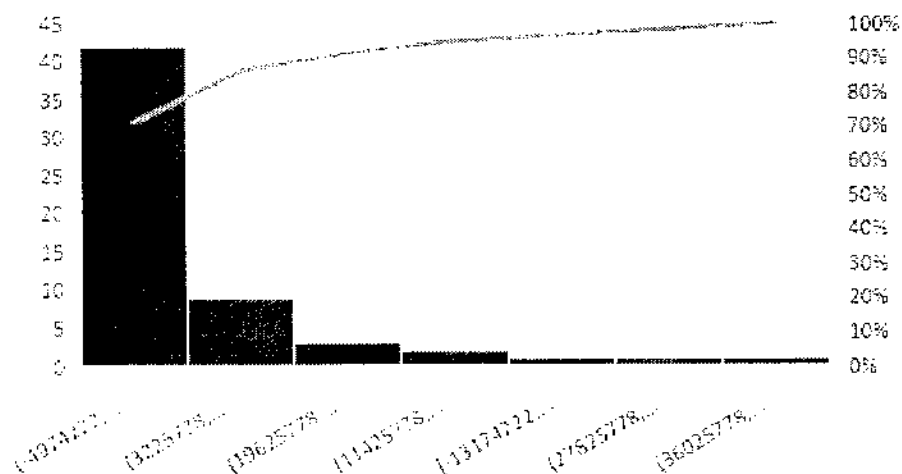
ANÁLISIS: El promedio de la muestra es 8.75 una vez excluidos los datos atípicos

El anterior grafico refleja que el 70% aproximadamente presentan índices entre 0.15 y 28.15.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 15

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRD	VERSIÓN: 4 PÁGINA 49 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

CAPITAL DE TRABAJO




Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos

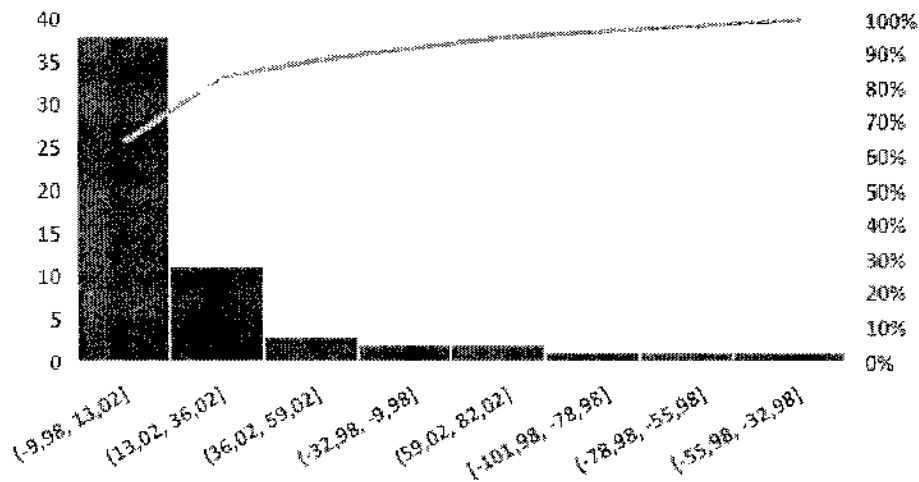
Se puede apreciar que la mayoría de las empresas analizadas presentan capitales de trabajo muy variados con relación a la actividad económica.

El promedio de la muestra es de: \$ 603.258.318

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsible analizado; el capital de trabajo a solicitar en el presente proceso, deberá corresponder como mínimo al 100% del presupuesto oficial.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 50 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO




Fuente: Elaboración Propia

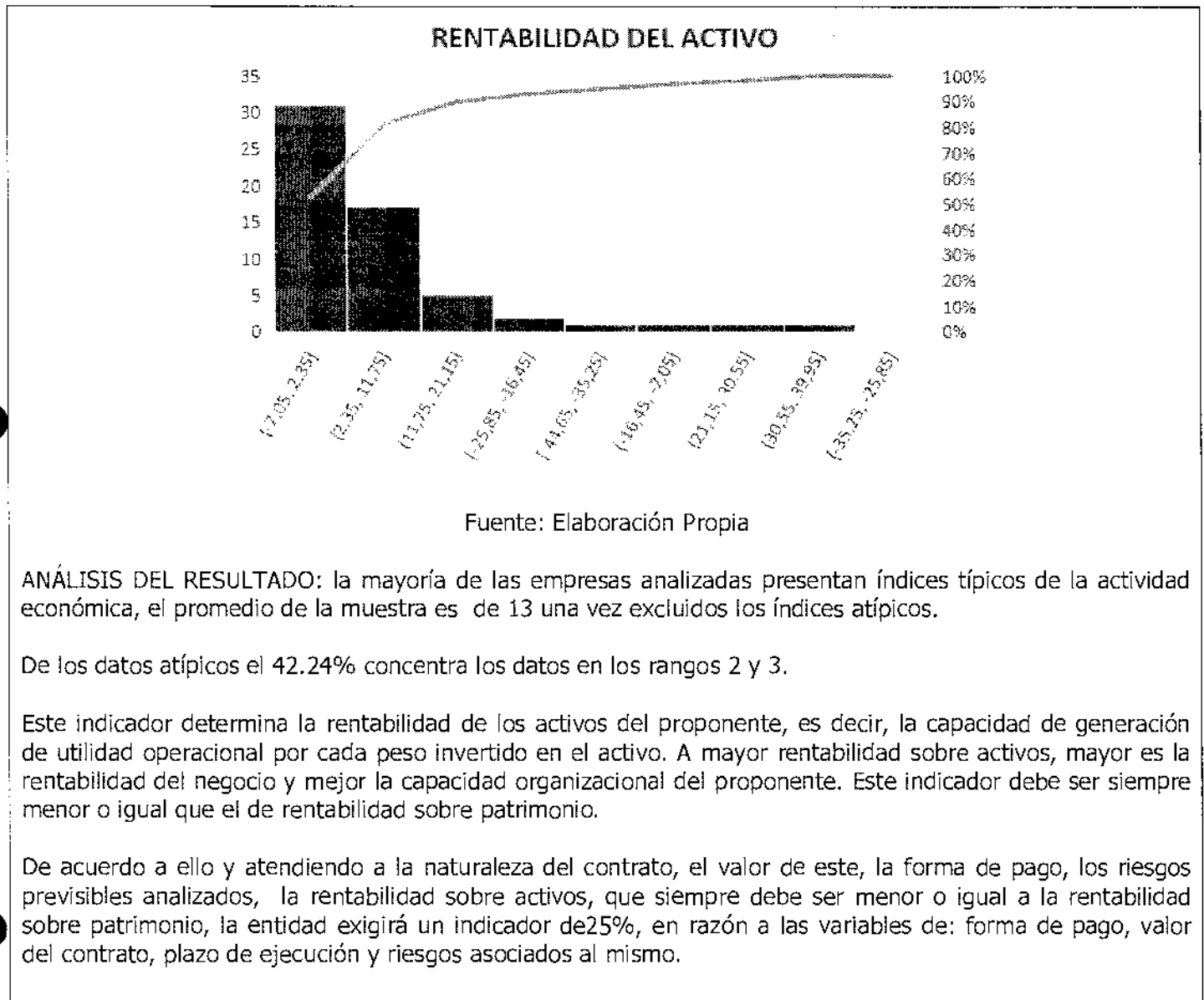
ANÁLISIS DEL RESULTADO: el promedio de la muestra es de 22.84 una vez excluidos los datos atípicos

De los datos atípicos el 27% concentra los datos en los rangos 2 y 3 y 4

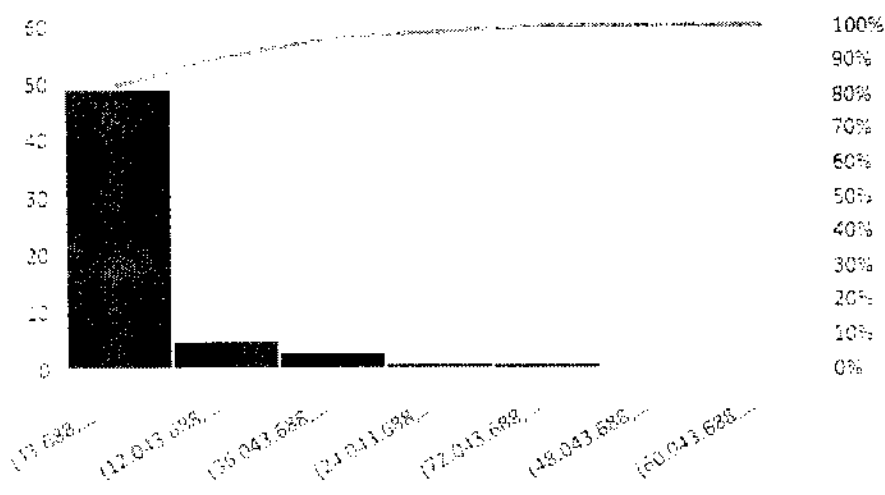
Este índice determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo a ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser mayor o igual al 42%, dado que de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del 42%.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4
			PÁGINA 51 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			



PATRIMONIO



Se puede apreciar que la mayoría de las empresas analizadas presentan capacidad patrimonial muy variada con relación a la actividad económica.

El promedio de la muestra es de: \$ 881.647.706

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado; la capacidad patrimonial a solicitar en el presente proceso, deberá corresponder como mínimo al 100% del presupuesto oficial.

8.2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONALA EXIGIR


A) Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 7
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total*100)	Menor o igual a 36%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 15
Capital de trabajo (activo corriente - pasivo corriente)	100% P.O

NOTA: LOS OFERENTES CUYDS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO EL DFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGA- 10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 10-08-2012
	ADMINISTRACION ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	REGISTRO	VERSIÓN: 4 PÁGINA 53 DE 53
ESTUDIOS PREVIOS			

UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA

B) Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio*100)	Mayor o igual a 42%
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total*100)	Mayor o igual a 25%
Patrimonio (activo total – pasivo total)	100% P.O

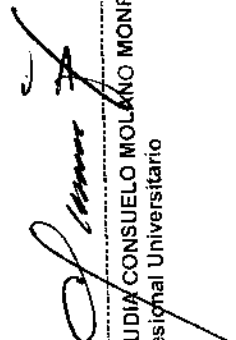
Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las formulas establecidas en el pliego de condiciones.

Lotería de Boyacá
CERTIFICADDD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


ORIGINAL

Vigencia: 2019 Nro CDP: 8530 Expedición: 28/06/2019 Traslado: NO
Valor: 179,321,100.00
Nro. Solicitud: N Fecha Solicitud: 28/06/2019 Dependencia: Subgerencia Comercial
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL POP, CAMISETAS TIPO POLO, GORRAS TIPO CAMIONERO, ALCANCIA EN PVC, BOLSA EN CAMBREL Y BOLIGRAFOS CONTEMPLADI EN EL PLAN DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA. 2019

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Recurso	Reg. CenC	Valor	UNSPSC
2201980702	Material POP	90 RECURSOS PROPIOS	10 0	179,321,100.00	53103001


CLAUDIA CONSUELO MOLANO MONROY
Profesional Universitario

8530.

	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGF- 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		FECHA: 13-04-2016
	GESTIÓN FINANCIERA	REGISTRO	VERSIÓN: 0
			PÁGINA: 38 DE 1
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			

FECHA: Tunja, 27 de Junio de 2019

VALOR: \$179.321.100

OBJETO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA. SUMINISTRO DE MATERIAL POP CAMISETAS TIPO POLO \$88.536.000, UNSPSC 53103001; GORRAS TIPO CAMIONERO \$38.032.400. UNSPSC 53102516; ALCANCIA EN PVC \$20.884.500 UNSPSC 60102910; BOLSA EN CAMBREL \$24.454.500 UNSPSC 53101800; BOLIGRAFOS \$7.413.700 UNSPSC 44121704; RUBRO 2201980702 MATERIAL POP, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2019.

24111504.


CARLOS EMILIO VARGAS CANTOR
SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVO


HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ORIGINAL

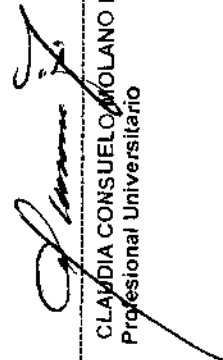
Vigencia: 2019 Nro CDP: 8S33 Expedición: 28/06/2019 Traslado: NO

Valor: 50,991,500.00


Nro. Solicitud: N Fecha Solicitud: 28/06/2019 Dependencia: Subgerencia Comercial

Objeto: SUMINISTRO MATERIAL POP CUADERNOS.

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Recurso	Reg. Cenc	Valor	UNSPSC
2201981402	Material POP Control Juego Ileg.	90 RECURSOS PROPIOS	10 0	50,991,500.00	14111514


CLAUDIA CONSUELO MOLANO MONROY
Profesional Universitario

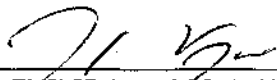
8J33.

 Lotería de Boyacá <small>Alto Estado de Policía y Seguridad</small>	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGF- 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		FECHA: 13-04-2016
	GESTIÓN FINANCIERA	REGISTRO	VERSIÓN: 0
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		PÁGINA: 39 DE 1

FECHA: Tunja, 27 de Junio de 2019

VALOR: \$50.991.500

OBJETO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA. SUMINISTRO DE MATERIAL POP CUADERNOS \$50.991.500, UNSPSC 14111514, RUBRO 2201981402 MATERIAL POP JUEGO ILEGAL, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2019.



CARLOS EMILID VARGAS CANTOR
SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVO



HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO
GERENTE GENERAL